

INFORME DE AUDITORÍA
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD
(FIMABIS)
EJERCICIO 2025



MADRID
Telf. 915 412 202
C. Claudio Coello nº 28
28001

CÓRDOBA
Telf. 957 498 569
C. Córdoba de Veracruz 5, 7º-1
14008

BILBAO
Telf. 944 239 567
C. Barroeta 3, 2º dcha
48001

SEVILLA
Telf. 955 091 685
Avda. Fco. Javier 24
41018

www.auditest.es

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 1/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 1/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 1/130	

Nº Reg. Entrada: 202699908301529. Fecha/Hora: 02/07/2026 11:43:17



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS),

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS) (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance de ESFL, la cuenta de resultados de ESFL, el estado de cambios en el patrimonio neto de ESFL, el estado de flujos de efectivo de ESFL y la memoria todos a 31 de diciembre de 2025, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 2/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 2/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 2/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos considerados más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Gerente y los Patronos en relación con las cuentas anuales

El Gerente es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Gerente es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 3/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 3/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 3/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las dos páginas siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Córdoba, 10 de junio de 2026

AUDITEST, S.A.P.
Nº de ROAC S-2.020
00678966Y
MIGUEL
LOMAS (R:
A21028097)

Firmado digitalmente
por 00678966Y
MIGUEL LOMAS (R:
A21028097)
Fecha: 2026.06.10
14:00:42 +02'00'

Fdo. Miguel Lomas Molina
Nº de ROAC 10.895

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 4/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 4/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 4/130	



ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento, no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales es adecuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Página 4 de 5

AUDITEST S.A.P. NIF. A21028097. ROAC Nº S2020

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 5/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 5/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXPPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 5/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Nos comunicamos con el Gerente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Gerente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 6/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 6/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 6/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 7/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 7/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 7/130	

INDICE

Cuentas anuales 2025	1
Balance de situación al 31 de diciembre de 2025	5
Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	8
Memoria del ejercicio 2025	12
Nota 1: Actividad de la entidad	13
Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales	14
2.1. Marco normativo de información financiera aplicable	14
2.2. Imagen fiel	14
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados	15
2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre	15
2.5. Comparación de la información	15
2.6. Agrupación de partidas	16
2.7. Elementos recogidos en varias partidas	16
2.8. Cambios en criterios contables	16
2.9. Corrección de errores	16
2.10. Importancia relativa	16
Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio	17
Nota 4: Normas de registro y valoración	18
4.1. Inmovilizado intangible	18
4.2. Inmovilizado material	21
4.3. Arrendamientos	23
4.4. Instrumentos financieros	24
4.5. Coberturas contables	28
4.6. Créditos y débitos por la actividad propia	28
4.7. Existencias	29
4.8. Transacciones en moneda extranjera	29
4.9. Impuestos sobre beneficios	29
4.10. Ingresos y gastos	31
4.11. Provisiones y contingencias	32
4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	32
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	32

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 8/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 8/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 8/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



FIMABIS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.....	33
4.15 Negocios conjuntos.....	35
4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	35
4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	36
4.18. Operaciones interrumpidas.....	36
Nota 5: Inmovilizado intangible.....	36
Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud.....	39
Nota 6: Inmovilizado material.....	42
Otra información.....	44
Información adicional.....	46
Arrendamientos financieros.....	46
Arrendamientos operativos.....	46
Nota 7: Instrumentos financieros.....	47
Activos financieros.....	48
Pasivos financieros.....	49
Nota 8: Deudores por subvenciones.....	55
Nota 9: Fondos propios.....	57
Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.....	58
Nota 11: Provisiones.....	61
Nota 12: Periodificaciones.....	65
Nota 13: Ingresos y Gastos.....	66
Ayudas monetarias.....	66
Aprovisionamientos.....	66
Cargas sociales.....	67
Otros gastos de la actividad.....	67
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.....	68
Permutas de bienes y servicios no monetarios.....	68
Otros resultados.....	68
Nota 14: Situación fiscal.....	69
Impuestos sobre beneficios.....	69
Otros tributos.....	70
Nota 15: Información sobre medio ambiente.....	71

Página 3 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 9/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 9/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 9/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

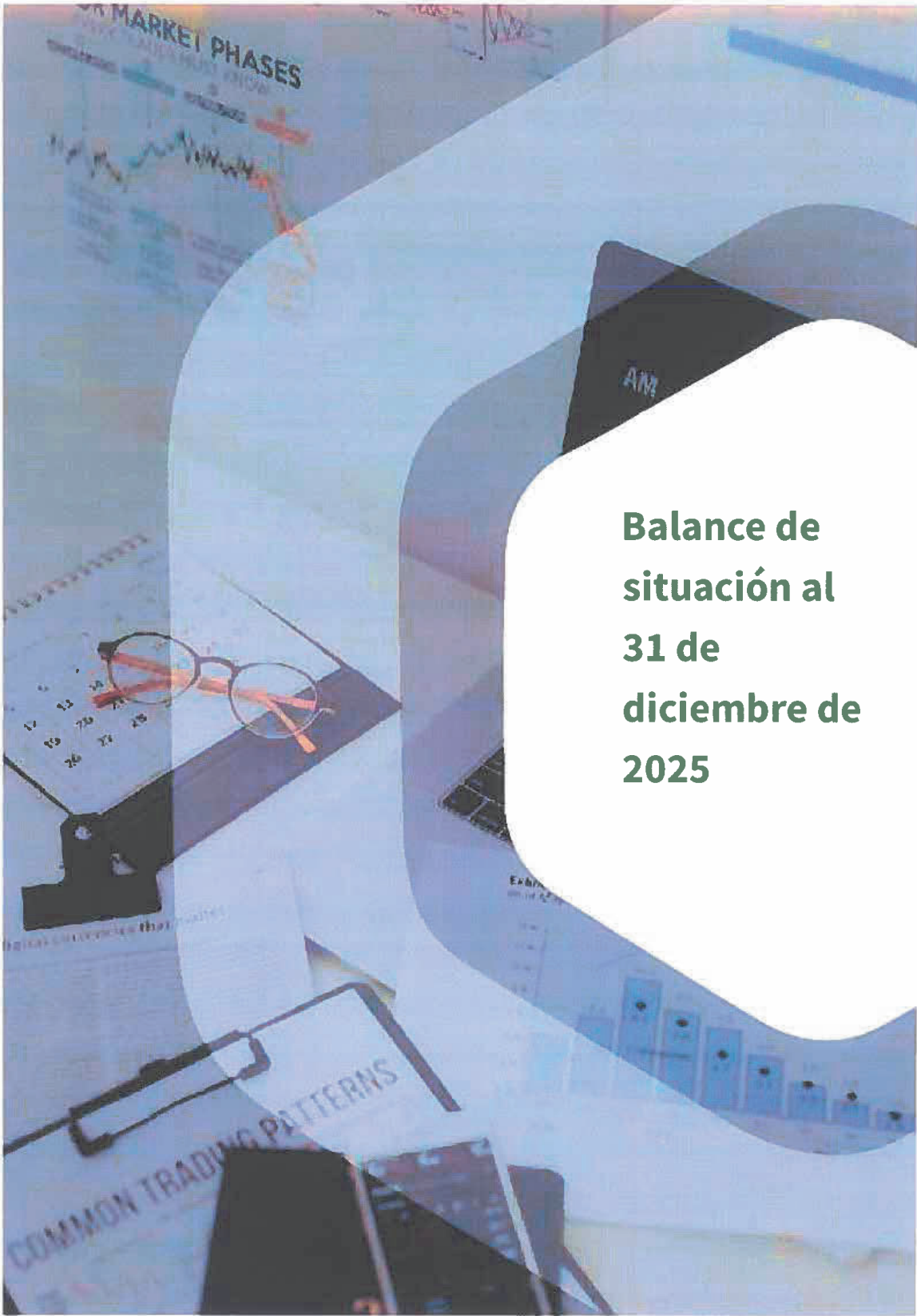


Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	76
Actividad de la entidad	76
Gastos de Administración	84
Nota 17: Otra información	85
Patronato de la Fundación,	85
Honorarios de los auditores.....	88
Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.....	89
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	89
Nota 18: Operaciones con partes vinculadas.....	91
Nota 19: Estado de flujos de efectivo	91
Nota 20. Estado de cambios de Patrimonio Neto.....	93
Nota 21: Hechos posteriores al cierre.....	95
 Inventario	 956
Firma del Director Gerente	124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 10/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 10/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 10/130	



Balance de
situación al
31 de
diciembre de
2025

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 11/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 11/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 11/130	



ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	2025	2024 (*)	AJUSTES	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		21.723.450	18.128.481	-	18.128.481
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.095.141	1.143.717	-	1.143.717
5. Aplicaciones informáticas		136.874	181.366	-	181.366
7. Otro inmovilizado intangible		958.267	962.351	-	962.351
III. Inmovilizado material	Nota 6	12.282.406	11.059.010	-	11.059.010
1. Terrenos y construcciones		8.484.476	7.955.847	-	7.955.847
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.598.799	2.807.784	-	2.807.784
3. Inmovilizado en curso y anticipos		199.131	295.379	-	295.379
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	8.345.903	5.925.754	-	5.925.754
5. Otros activos financieros a largo plazo		8.345.903	5.925.754	-	5.925.754
B) ACTIVO CORRIENTE		65.171.734	56.813.771	28.761	56.821.010
II. Existencias	Nota 7	38.334	80.598	-	80.598
6. Anticipos a proveedores		38.334	80.598	-	80.598
IV. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Notas 7	6.484.310	3.632.729	-	3.632.729
V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	8.765.503	11.074.499	28.761	11.045.738
4. Personal		5.433	12.161	-	12.161
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		8.760.070	11.062.338	28.761	11.033.577
VII. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	41.210.933	37.509.732	-	37.509.732
5. Otros activos financieros a corto plazo		41.210.933	37.509.732	-	37.509.732
VIII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 12	54.392	35.266	-	35.266
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	8.618.262	4.516.947	-	4.516.947
1. Tesorería		8.618.262	4.516.947	-	4.516.947
TOTAL ACTIVO (A+B)		86.895.184	74.978.252	28.761	74.949.491

Las notas de la 1 a la 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre 2025.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 12/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 12/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 12/130	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024 (*)	AJUSTES	2024
A) PATRIMONIO NETO		15.361.024	14.293.913	-	14.293.913
A-1) Fondos propios	Nota 9	1.148.568	1.148.568		1.148.568
I. Dotación fundacional/Fondo Social		6.010	6.010		6.010
1. Dotación fundacional/Fondo social		6.010	6.010		6.010
II. Reservas		1.142.558	1.142.558		1.142.558
2. Otras reservas		1.142.558	1.142.558		1.142.558
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-	-		-
A-3) subvenciones, donaciones y legados recibidos		14.212.456	13.145.345		13.145.345
I. Subvenciones	Nota 10	6.573.790	6.593.693		6.593.693
III. Donaciones y legados	Nota 10	7.638.666	6.551.652		6.551.652
B) PASIVO NO CORRIENTE		10.412.477	8.266.698		8.266.698
I. Provisiones a largo plazo	Nota 11	344.462	443.639		443.639
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		11.006	40.818		40.818
4. Otras provisiones a largo plazo		333.456	402.821		402.821
II. Deudas a largo plazo	Nota 7	10.068.015	7.823.059		7.823.059
5. Otros pasivos financieros a largo plazo		10.068.015	7.823.059		7.823.059
C) PASIVO CORRIENTE		61.121.683	52.417.641	28.761	52.388.880
II. Provisiones a corto plazo	Nota 11	0	33.142		33.142
III. Deudas a corto plazo	Nota 7	30.372.521	28.065.974		28.065.974
5. Otros pasivos financieros a corto plazo		30.372.521	28.065.974		28.065.974
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7	3.764.029	2.384.585		2.384.585
3. Acreedores varios		715.089	460.552		460.552
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.747	12.580		12.580
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.923.903	1.890.689		1.890.689
7. Anticipos recibidos por pedidos		120.290	20.764		20.764
VIII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 12	26.985.133	21.933.940	28.761	21.905.179
1. Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares		26.985.133	21.933.940	28.761	21.905.179
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		86.895.184	74.978.252	28.761	74.949.491

Las notas de la 1 a la 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre 2025.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 13/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 13/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 13/130	



Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 14/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 14/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 14/130	

Cuentas anuales 2025. Cuenta de resultados.

	NOTA DE LA MEMORIA	2025	2024 (*)	AJUSTES	2024 antiguas
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Ingresos de la actividad propia		23.789.507	21.500.446	- 28.761	21.529.207
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 13	10.199.791	9.894.985	28.761	9.923.746
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	Nota 10	13.615.541	11.607.816		11.607.816
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		25.825	2.355		-2.355
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-	-		0
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 13	651.817	484.892		-484.892
a) Ayudas monetarias		651.817	484.892		-484.892
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-		0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-		0
6. Aprovisionamientos	Nota 13	- 2.024.377	1.788.211		-1.788.211
7. Otros ingresos de la actividad		-	-		0
8. Gastos de personal		16.281.874	14.887.200		-14.887.200
a) Sueldos, salarios y asimilados		12.414.763	11.340.266		-11.340.266
b) Cargas sociales	Nota 13	3.867.111	3.546.934		-3.546.934
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13	5.906.080	5.479.047		-5.479.047
a) Servicios exteriores		5.825.646	5.222.241		-5.222.241
b) Tributos		5.059	4.777		-4.777
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		2.205	231.817		-231.817
d) Otros gastos de gestión corriente		73.170	20.212		-20.212
10. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	- 1.359.757	1.244.795		-1.244.795
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		1.347.650	1.232.733		1.232.733
a) Subvenciones, donaciones y legados del capital traspasadas al excedente del ejercicio	Nota 5 y 6	1.347.650	1.232.733		1.232.733
12. Exceso de provisiones		109.062	27.047		27.047
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	2.663	3.403		-3.403
b) Resultados por enajenaciones y otras		2.663	3.403		-3.403

Página 9 | 124

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 15/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 15/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 15/130	

Cuentas anuales 2025. Cuenta de resultados.

14. Otros resultados	Notas 13	-	37.010	5.421	5.421
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-	1.017.359	1.121.901	- 28.761
15. Ingresos financieros			1.029.896	1.128.520	28.761
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			-	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			1.029.896	1.128.520	28.761
b2) De terceros			1.029.896	1.128.520	28.761
16. Gastos financieros			-12.537	6.619	-
b) Por deudas con terceros			-	6.619	-
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			-	-	-
18. Diferencias de cambio			-	-	-
19. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros			-	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)			1.017.359	1.121.901	28.761
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			-	-	-
20. Impuesto sobre beneficios	Notas 14		-	-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)			-	-	-
B) Operaciones interrumpidas			-	-	-
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			-	-	-
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 21)			-	-	-
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			-	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta			-	-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			-	-	-
3. Subvenciones recibidas			-	260.813	260.813
4. Donaciones y legados recibidos			-	1.621.923	1.621.923
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			-	-	-
6. Efecto impositivo			-	-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)			3.101.278	1.882.735	-
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			-	-	-

Página 10 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 16/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 16/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 16/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuentas anuales 2025. Cuenta de resultados.

1. Activos financieros disponibles para la venta				
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo				
3. Subvenciones recibidas		657.091	-667.053	-667.053
4. Donaciones y legados recibidos		2.444.186	-1.176.158	-1.176.158
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes				
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		2.034.167	-1.843.210	-1.843.210
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		1.067.111	39.525	39.525
F) Ajustes por cambios de criterio				
G) Ajustes por errores				
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social				
I) Otras variaciones				
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		1.067.111	39.525	39.525

Las notas de la 1 a la 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Resultados del ejercicio 2025

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 17/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 17/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 17/130	



Memoria del ejercicio 2025

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 18/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 18/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 18/130	



Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud, (en adelante FIMABIS), se constituyó en Málaga el 30 de enero de 1997, como fundación de ámbito en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Parque Tecnológico de Andalucía, calle Severo Ochoa, 35, 29580, Cártama (Málaga).

Constituye su finalidad el desarrollo armónico de la investigación básica, clínica y de salud pública promoviendo, desarrollando y divulgando la investigación científica en el área biomédica, biosanitaria y biotecnológica, dando soporte efectivo a la innovación en ciencias de la vida y sirviendo de enlace entre centros sanitarios y de investigación y su entorno social de Málaga, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, se adecuan a su finalidad.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

La Fundación se rige, fundamentalmente, por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 16 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2025.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 19/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 19/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 19/130	

Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- f) El resto de normativa que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2025.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

Todas las actividades que realiza la Fundación son actividades propias (no lucrativas). La imagen fiel de la Fundación resulta de aplicar a cada actividad los criterios contables que le son de aplicación. Por tanto, los criterios contables aplicados por la Fundación son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 20/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 20/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 20/130	



Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 27 de marzo de 2026, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 23 de junio de 2025.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El cálculo del deterioro de determinados activos
- Las provisiones registradas en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera prospectiva.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 21/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 21/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 21/130	



2.6. Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas en el balance ni en la cuenta de resultados.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados a la Fundación con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2025 se ha detectado un error en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2024, correspondiente a la retención de los intereses financieros. Para subsanarlo, se han realizado los ajustes oportunos, registrando el derecho frente a la Hacienda Pública y regularizando las cuentas de ingresos y periodificaciones.

El efecto acumulado de la corrección sobre los estados financieros del ejercicio 2024 se detalla a continuación:

Detalle de variaciones en el Balance de Situación

Concepto	Saldo inicial 2024	Ajustes por errores	Saldo corregido 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	5.925.754,00 €		5.925.754,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE			
V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.016.976,54 €	28.761,46 €	11.045.738,00 €
TOTAL ACTIVO (A+B)	74.949.491,00 €	28.761,46 €	74.949.491,00 €
A) PATRIMONIO NETO			
II. Reservas	1.142.558,00 €	— €	1.142.558,00 €
IV. Excedente del ejercicio			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
II. Deudas a largo plazo	7.823.059,00 €	— €	7.823.059,00 €
C) PASIVO CORRIENTE			
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.355.823,54 €	28.761,46 €	2.384.585,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	74.949.491,00 €	28.761,46 €	74.949.491,00 €

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 22/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 22/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 22/130	

Detalle de la Reclasificación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Concepto / Epígrafe Afectado	Saldo inicial 2024	Ajustes por errores	Saldo corregido 2024
1. Ingresos de la actividad propia			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	9.952.507,46 €	-28.761,46 €	9.923.746,00 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-1.064.378,54 €	-28.761,46 €	-1.093.140,00 €
15. Ingresos financieros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.070.997,54 €	28.761,46 €	1.099.759,00 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	1.064.378,54 €	28.761,46 €	1.093.140,00 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	0,00 €	— €	0,00 €

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. En el ejercicio 2025, y conforme a lo aprobado por el Patronato de FIMABIS y las características de la entidad, el resultado es cero para el período 2025:

Página 17 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 23/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 23/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 23/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Base de reparto	2025	2024
Excedente del ejercicio	0	0
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	0	0
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	0	0
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
A Remanente	-	-
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	0	0

Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 24/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 24/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 24/130	

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derecho sobre superficie	3%	Lineal
Derecho sobre bienes cedidos en uso	2,5-12%	Lineal

Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 25/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 25/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 25/130	

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

Derechos sobre superficie

Durante el ejercicio 2023 se produjo el alta en el inmovilizado intangible de la Fundación el derecho sobre la cesión de uso de los terrenos de BIONAND. La consulta del BOICAC 77/MARZO 2009-6 establece que la ausencia de contraprestación por esta operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será de la duración del acuerdo de cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Derechos sobre bienes cedidos en uso

El 4 de diciembre de 2025, en Málaga se firma el acuerdo entre la Fundación progreso y Salud y la FIMABIS con objeto regular las condiciones de cesión de uso temporal de varios equipos, por parte de la FPS (como cedente) a FIMABIS (como cesionaria) y la utilización en el laboratorio de la ECAI UPC-HURM de dichos equipos, por el valor de su tasación de 14.359 euros en conjunto, el desglose se encuentra en el registro de inventario que se incluye en estas cuentas anuales. La amortización, 4%, de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será de la duración del acuerdo de cesión.

Durante el ejercicio 2024 se ha registró un alta de inmovilizado intangible , por el derecho de uso del Chromium X, de la marca 10X Genomics, por parte de la entidad Bonsai Lab SA a FIMABIS. La consulta del BOICAC 77/MARZO 2009-6 establece que la ausencia de contraprestación por esta operación se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil .

Durante el ejercicio 2023 se registró un alta de inmovilizado intangible de por el derecho sobre la cesión de uso de un Sistema de Detección de Biomarcadores Ultrasensibles QUANTERIX SR-XTM con tecnología SIMOA®, de la marca Quanterix del año 2023, por parte de la Fundación Publica Progreso y Salud a FIMABIS. La consulta del BOICAC 77/MARZO 2009-6 establece que la ausencia de contraprestación por esta operación

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 26/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 26/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 26/130	



se analice tomando como referente la norma de registro y valoración 18ª del PGC 2007. De acuerdo con el contenido de la citada norma, la entidad beneficiada por la cesión deberá contabilizar el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto siempre que se cumplan los requisitos previstos en la citada norma. La amortización, 12%, de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será de la duración del acuerdo de cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir.

Gastos de investigación, patentes y marcas

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material.

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas

Página 21 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 27/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 27/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 27/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 28/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 28/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 28/130	

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	10%	Lineal
Maquinaria	20%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	20%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

- a) **Arrendamientos operativos:** Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados

Página 23 | 124

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 29/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 29/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXPPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 29/130	



- b) **Arrendamientos financieros:** Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

a) **Activos financieros a coste amortizado:**

Se incluyen en esta categoría:

- Préstamos y partidas a cobrar:
- Créditos por operaciones comerciales.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 30/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 30/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 30/130	



- Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la sociedad tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Se valoran inicialmente por el coste, que incluye el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción, excepto los créditos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Los intereses devengados se imputan a la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar, descontando el tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento inicial. Para activos financieros a tipo de interés variable se emplea el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre.

b) Activos financieros mantenidos para negociar:

Activos que se originan con el propósito de venderlo a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros derivados, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.

c) Activos financieros a coste:

Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, asociadas y multigrupo y los demás instrumentos de patrimonio, salvo los clasificados como mantenidos para negociar. Se valoran al

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 31/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 31/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXPPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 31/130	



coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor, que salvo mejor evidencia se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. La baja de estos activos se asigna el valor por el método de coste medio ponderado.

d) Activos financieros disponibles para la venta:

Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a patrimonio neto los cambios en valor razonable durante el ejercicio, salvo que no se pueda determinar el valor razonable que valoran a su coste.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias, que se imputarán a la cuenta de resultados, cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a:

- La reducción o retraso en los flujos futuros estimados para los instrumentos de deuda, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- La falta de recuperabilidad del valor en libros por el descenso prolongado o significativo del valor razonable.

e) Activos financieros híbridos:

Instrumentos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente. Se reconocen, valoran y presentan por separado ambos contratos cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 32/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 32/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 32/130	



- El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza.

Pasivos financieros

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 33/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 33/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 33/130	

**4.5. Coberturas contables**

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 34/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 34/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 34/130	



4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: reactivos, consumibles de laboratorios, material de protección, etc.
- El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción y los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer o a

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 35/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 35/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 35/130	



solicitar devolución, por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación obtuvo con fecha 13 de diciembre de 2002, notificación de la AEAT de exención del Impuesto sobre Sociedades por la prestación de servicios de gestión administrativa de proyectos y de actividades.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 36/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 36/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXPPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 36/130	

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 37/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 37/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 37/130	

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación tiene activos de esta naturaleza. En la Nota 15 se describen los riesgos de esta naturaleza asociados a las actividades de la Fundación (fundamentalmente la gestión de los residuos generados) así como las medidas adoptadas para mitigar estos riesgos.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 38/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 38/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 38/130	



Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 39/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 39/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 39/130	

- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 40/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 40/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 40/130	

cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

4.15. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2025 y 2024.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 41/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 41/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 41/130	

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.18. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Bruto	31/12/2024	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2025
Aplicaciones Informáticas	563.488	24.314	-	-	587.802
Derecho de uso inmovilizado	1.045.814	14.359	-	-	1.060.173
Inmovilizado intangible en curso y otro inmovilizado intangible	-	21.906	-	-	21.906
Total	1.609.302	60.579	-	-	1.669.881

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 42/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 42/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 42/130	



Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(382.122)	(68.807)	-	-	(450.929)
Derecho de uso de inmovilizado	(83.463)	(40.349)	-	-	(123.812)
Inmovilizado intangible en curso y otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total	(465.585)	(109.156)	-	-	(574.741)
Valor neto	1.143.717				1.095.140

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	443.333	56.868	-	63.287	563.488
Derecho de uso inmovilizado	919.332	126.482	-	-	1.045.814
Inmovilizado intangible en curso y otro inmovilizado intangible	43.679	19.608	-	-63.287	-
Total	1.406.344	183.350	-	-	1.609.302
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(327.841)	(54.281)	-	-	(382.122)
Derecho de uso de inmovilizado	(44.801)	(38.662)	-	-	(83.463)
Inmovilizado intangible en curso y otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total	(372.642)	(92.943)	-	-	(465.585)
Valor neto	1.033.702	90.406	-	-	1.143.717

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 43/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 43/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 43/130	



Durante el ejercicio 2025:

- Se produce el alta por el derecho en la cesión de uso de una serie de equipos a la Estructura Común de Apoyo a la Investigación (ECAI) Unidad de Producción Celular de IBIMA-Plataforma BIONAND, situada en el Hospital Regional de Málaga, por parte de la entidad Fundación Progreso y Salud a FIMABIS, su valor de mercado se tasó en el momento de la cesión en 14.359 euros, IVA excluido, incorporándose al inmovilizado intangible de la fundación el 4 de diciembre de 2025.
- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación con el inmovilizado inmaterial.
- No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 44/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 44/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 44/130	



m. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.

n. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible:

Epígrafe	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados	1.092.011	1.139.247
Total	1.092.011	1.139.247

o. Bienes totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2025	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	326.506	276.686
Derechos sobre bienes cedidos en uso Otro inmovilizado material	-	-
Total	326.506	276.686

Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 29 de junio de 2.020, en el que se regula la relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 3 Obligaciones del SAS, punto 2: "Facilitar el uso de sus instalaciones, en su caso, adecuadamente adaptadas, por parte de los profesionales de la RFGI-SSPA, para que los mismos presten los servicios de investigación, gestión y apoyo a la I+D+i y formación en sus centros, en caso de que sea necesaria la presencia física de dichos profesionales"

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 45/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 45/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 45/130	



su norma de valoración quinta punto 3 se indica: “Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido”.

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados para el ejercicio 2024 por el Colegio de Arquitectos de Málaga de la construcción para usos hospitalarios dando como resultado un valor de 1.880 euros/m2 y de 1.432 euros/m2 para centros de asistencia primaria.

A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2025 han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS así como su valoración económica:

Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor Total	Amortización 2%
Distrito Sanitario Málaga Hosp. Civil	Pabellon 6	30,10	1.472,10	44.310	886
Hospital Costa del Sol	Quinta	56,06	1.932,64	108.344	2.167
Hospital Costa del Sol	Sótano	28,01	1.932,64	54.133	1.083
Hospital Virgen de la Victoria	Segunda	557,15	1.932,64	1.076.770	21.535
Hospital Virgen de la Victoria	Segunda	498,53	1.932,64	963.479	19.270
Hospital Virgen de la Victoria	Primera	230,00	1.932,64	444.507	8.890
Hospital Virgen de la Victoria	Sótano	70,48	1.932,64	136.212	2.724
Hospital Valle del Guadalhorce	Sótano	142,12	1.932,64	274.667	5.493
Hospital General- HURM	Sótano	205,00	1.932,64	396.191	7.924

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 46/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 46/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 46/130	



Hospital General- HURM	Séptima	135,00	1.932,64	260.906	5.218
Hospital Materno Infantil	Primera	48,00	1.932,64	92.767	1.855
Hospital Civil-HURM	Sótano	405,00	1.932,64	782.719	15.654
Hospital Civil-HURM	Sótano	405,00	1.932,64	782.719	15.654
Hospital Civil-HURM	Sótano	270,61	1.932,64	522.992	10.460
Hospital Civil-HURM	Primera	340,00	1.932,64	657.098	13.142
Hospital Civil-HURM	Primera	234,45	1.932,64	453.107	9.062
Hospital Civil-HURM	Sótano	42,86	1.932,64	82.833	1.657
Total		3.698		7.133.756	142.675

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2025 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 142.675 euros (127.914,17 euros en el ejercicio 2024).

Puesta a disposición de elementos por parte de Fundación Progreso y Salud y la Universidad de Málaga

Del convenio, de fecha 30 de diciembre de 2021, entre las Consejerías Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y la de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Salud, la Universidad de Málaga (en adelante UMA), Fundación Pública Progreso y Salud (en adelante, FPS) y FIMABIS, para el desarrollo del Instituto de investigación biomédica de Málaga y plataforma en nanomedicina , en adelante IBIMA: PLATAFORMA BIONAND, establece en sus cláusulas:

Primera. El objeto de este Convenio es establecer los compromisos de las partes firmantes de colaboración en la promoción de la investigación biomédica en el ámbito de la provincia de Málaga, contribuyendo al desarrollo de los objetivos del “Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina. IBIMA: Plataforma BIONAND” (en adelante, el “Instituto”), mediante su financiación y el uso compartido de inmuebles, de instalaciones y de medios materiales.

Por tanto, objeto del citado Convenio es establecer los compromisos de las partes firmantes en la promoción de la investigación biomédica en la provincia de Málaga, es decir un convenio de gestión y no un instrumento jurídico que regule la cesión de inmovilizado.

Respecto al uso compartido del inmovilizado, establece en su cláusula Cuarta:

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 47/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 47/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMSG	PÁG. 47/130	

CUARTA. USO COMPARTIDO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

*"1. Igualmente, en aras del compromiso de las Partes de avanzar y colaborar para la optimización de la I+D+i en Málaga, las Partes se comprometen al uso compartido del equipamiento e infraestructura científica, técnica y tecnológica para el desarrollo de las actividades del Instituto que figura, como relación de aportaciones iniciales, en el ANEXO I. Este anexo será actualizado con el equipamiento y la infraestructura científica que las Partes quieran usar de forma compartida con posterioridad en el marco de las actividades del Instituto, con indicación expresa de la Parte a la que corresponda la propiedad.
La aportación de dichos bienes no supondrá transmisión del título de propiedad, que, en todo caso, permanecerá en las Partes que los aporten o financien."*

Por tanto, el Convenio se trata de un modelo de gestión conjunta dónde cada participante aporta diferentes recursos para la materialización del objetivo común y dónde el máximo órgano de decisión está constituido por todas las instituciones, además de contar en sus instalaciones con equipos de las distintas instituciones que lo integran. Pero, como establece en la cláusula cuarta, no supone la transmisión de propiedad de lo aportado.

Otro elemento relevante, a la hora de registrar la naturaleza de la operación, es la temporalidad del acuerdo.

En la cláusula duodécima se establece la vigencia del convenio

DUODÉCIMA. VIGENCIA.

"El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida, de conformidad con los supuestos establecidos en el segundo párrafo del artículo 34.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación."

En el artículo 34.2 mencionado en el párrafo anterior se establece: "Los convenios de las letras b) y f) del apartado anterior que afecten a consorcios de infraestructuras de investigación europeas, así como los convenios de la letra b) del apartado anterior por los que se crean o financian centros, institutos, consorcios o unidades de investigación e infraestructuras científicas que sean agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán tener vigencia indefinida, vinculada a la duración del correspondiente centro, instituto, consorcio, unidad de investigación, o infraestructura científica, en función del cumplimiento de los fines para los que fueron creados, por las exigencias del proyecto científico, o por la naturaleza de las inversiones que requiera o la amortización de las mismas." Por tanto, el artículo 34.2 y esta cláusula duodécima del convenio, establecen una vigencia indefinida del mismo, mientras se cumplan los fines para el que se creó el Instituto.

La contabilización en FIMABIS de este inmovilizado de uso compartido en el edificio BIONAND, teniendo en cuenta todo lo anterior, sería lo indicado, en la resolución de 28 de mayo de 2013, del ICAC, por la que se

Página 42 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 48/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 48/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 48/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, ya nombrado en el apartado anterior.

En cuanto al importe a contabilizar, sería el importe de amortización anual de los bienes con el valor real de la tasación realizada en el ejercicio 2022, calculados en un periodo de amortización de cinco años, y se utilizaría esta cantidad hasta dentro de cinco años, donde se volverían a tasar los equipos que estuvieran activos. Este valor se actualizará anualmente para reflejar la baja o traslados de equipos fuera del ámbito de FIMABIS. Estos importes se actualizan cada año, recogiendo las bajas que se den en cada ejercicio de dichos elementos. En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2025 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 660.092,04 euros para los elementos puestos en disposición por la Fundación Pública Progreso y Salud y de 153.020,54 euros por los puestos a disposición por la Universidad de Málaga.

Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2025 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	31/12/2024	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2025
Terrenos y construcciones	10.158.079	7.203	0	730.564	10.895.846
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	9.497.881	1.488.990	33.258	346.150	11.299.764
Inmovilizado en curso y anticipos	295.379	980.467	0	-1.076.714	199.133
Total	19.951.339	2.476.661	33.258	0	22.394.742
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.202.232)	(209.138)	0	0	(2.411.370)
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	(6.690.096)	(1.041.464)	30.595	0	(7.700.965)
Total	(8.892.329)	(1.250.602)	30.595	0	(10.112.335)
Valor neto	11.059.010				12.282.407

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 49/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 49/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 49/130	



Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2024
Terrenos y construcciones	10.124.553	33.526	-	-	10.158.079
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	8.684.844	854.179	(41.142)	-	9.497.881
Inmovilizado en curso y anticipos	-	295.379	-	-	295.379
Total	18.809.396	1.183.085	(41.142)	-	19.951.339
Amortización acumulada					
Construcciones	(2.582.730)	(202.771)	-	583.269	(2.202.232)
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	(5.193.214)	(949.082)	37.740	(585.540)	(6.690.096)
Total	(7.775.944)	(1.151.853)	37.740	(2.271)	(8.892.329)
Valor neto	11.033.452	31.231	-3.403	-2.271	11.059.010

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado material correspondientes a maquinarias, cuyo coste ascendía a 33.258 euros, la amortización acumulada a 30.595 euros, generando por tanto una pérdida ascendente a 2.663 euros.

Otra información

- No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 50/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 50/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 50/130	



- c. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación
- i. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- j. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- k. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- m. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios elementos del inmovilizado material.
- n. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material:

Epígrafe	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados	11.779.506	10.536.920
Total	11.779.506	10.536.920

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 51/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 51/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXPPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 51/130	



o. Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados	31/12/2025	31/12/2024
Construcciones		-
Resto de inmovilizados materiales	4.644.448	4.479.049
Total	4.644.448	4.479.049

Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

Arrendamientos financieros

No existen arrendamientos financieros en el ejercicio 2025 ni en 2024.

Arrendamientos operativos

Arrendamientos operativos Pagos mínimos	Pagos futuros	Intereses diferidos	Valor
Cuotas a corto plazo	8.846		
Cuotas entre 1 y 5 años	17.692	861	18.554
Cuotas más de 5 años			
Total	26.539	861	18.554

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 52/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 52/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 52/130	

- a. Las cuotas de arrendamientos y subarrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Gasto 2025	Gasto 2024
Arrendamientos	970.559	952.285
Cuotas contingentes	-	-
Cuotas de subarriendo	-	-
Total	970.559	952.285

- b. Los contratos y acuerdos significativos de arrendamiento operativo son los siguientes:

El 19 de abril de 2012 se firmó contrato para el arrendamiento de un almacén con la empresa Mudanzas Terracargo, S.L., para el almacenamiento de documentación que genera la fundación, con renta de 90 euros al mes, prorrogable mensualmente, en 2020 cambia a facturarnos por el mismo contrato Islatrans Chiclana, S.L. en 2022 se volvió a la empresa Terracargo, se devenga una cuota de 407,60 euros mensuales por contratar más contenedores. En 2025 año se ha pagado una renta de 4.891,22 euros. En 2026 se tiene intención de continuar con dicho arrendamiento.

Añadido a los anteriores, dentro de este epígrafe, se han incluido diversas valoraciones realizadas por la Fundación sobre los elementos cedidos de uso por el Servicio Andaluz de Salud, la Fundación Progreso y Salud y la Universidad de Málaga, reflejados en la nota 5 de inmovilizado intangible de esta memoria. La Fundación ha valorado dicha cesión en un coste teórico de 813.061 euros, siendo registrado como gasto del ejercicio y compensado en la Cuenta de Resultados por la subvención implícita otorgada por dichos organismos. No se incluyen rentas futuras al no efectuarse un pago efectivo de renta que haga necesario ese cálculo.

Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 53/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 53/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMSG	PÁG. 53/130	



Activos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Anticipo remuneraciones			5.433	12.161	5.433	12.161
Anticipos proveedores			38.334	80.598	38.334	80.598
Deudores varios						
Efectivo y otros activos líquidos			8.618.262	4.516.947	8.618.262	4.516.947
Fianzas y depósitos	63.020	92.720		29.778	63.020	122.498
Usuarios y otros deudores de la actividad propia					6.484.310	3.632.729
Otros activos financieros a largo plazo			6.484.310	3.632.729	6.484.310	3.632.729
Otros activos financieros a corto plazo			41.210.933	37.479.954	41.210.933	37.479.954
Total	63.020	92.720	56.357.272	45.752.167	64.703.175	51.677.921

A largo plazo, el saldo de la partida "Fianzas y Depósitos" del cuadro anterior se compone de los siguientes conceptos:

Fianza constituida a favor de Ministerio de consumo por recibir la ayuda subv23/00030. proyecto: estudio de la asociación juego patológico uso anómalo de móvil en la población general española, importe 63.020 euros.

A corto plazo:

- El saldo de "Anticipo de remuneraciones" hace referencia a adelantos puntuales de sueldo que el trabajador que lo solicita recibe de la Fundación en un momento anterior al cobro de la nómina.
- El saldo de "Anticipo a proveedores" queda conformado por transferencias efectuadas a proveedores de las que falta por recibir la factura a 31 de diciembre de 2025.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 54/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 54/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 54/130	



- El saldo de “Fianzas y depósitos” corresponden a una fianza depositada en el Juzgado de lo Social para hacer frente a contingencias en curso.
- El saldo de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” son los derechos de cobro propios de la actividad a 31 de diciembre de 2025.
- El saldo de “Otros activos financieros a corto plazo” son imposiciones a plazo fijo con un vencimiento superior a 6 meses desde la fecha de adquisición y que forman parte de la política de gestión normal de tesorería. Estas imposiciones a plazo han devengado un tipo de interés de mercado, este saldo también incluye los intereses devengados pero aún no cobrados en el ejercicio.
- El saldo de “Efectivo y otros activos líquidos” recoge el saldo en cuentas corrientes, cuyo importe total en euros asciende a 8.618.262 euros.

La entidad no tiene porcentaje de participación en sociedades mercantiles.

A continuación, se muestra un detalle por vencimientos de los activos financieros de la Fundación:

Vencimiento de los activos financieros						
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	a 5 años	Resto
Anticipo remuneraciones	5.433	-	-	-	-	-
Anticipos proveedores	38.334	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos	8.618.262	-	-	-	-	-
Fianzas y depósitos	-	63.020	-	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	3.878.364	1.514.913	1.233.457	785.784	870.366
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.484.310	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a corto plazo	41.210.933	-	-	-	-	-
Total	56.357.272	3.941.384	1.514.913	1.233.457	785.784	870.366

Página 49 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 55/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 55/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXP8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 55/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos	Derivados Otros	Créditos	Derivados Otros	Total	
Préstamos y partidas a pagar	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	9.909.019	7.659.533			9.909.019	7.659.533
Intereses implícitos	148.703	152.793			148.703	152.793
Fianzas recibidas	10.293	10.733			10.293	10.733
Deudas transformables en subvenciones corto plazo			29.734.315	27.896.907	29.734.315	27.896.907
Acreeedores			715.089	460.552	715.089	460.554
Acreeedores por inmovilizado			638.206	169.067	638.206	169.067
Personal (remuneraciones pendientes de pago)			4.747	12.580	4.747	12.580
Anticipos recibidos por pedidos			120.290	20.764	120.290	20.764
Fianzas Recibidas a corto plazo						
Total	10.068.015	7.823.059	31.212.647	28.559.870	41.280.662	36.382.929

A largo plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones” están registradas las subvenciones de capital y explotación consideradas reintegrables por no haberse cumplido el destino para el cual fueron concedidas, conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

En este sentido, y para el caso de las subvenciones de capital, se englobarían aquellas subvenciones que, han sido invertidas en activos no corrientes de la Fundación, total o parcialmente. Para el caso de las subvenciones de explotación, se recogerían aquellas subvenciones cuyo periodo de ejecución está más allá del periodo de 2024, no habiéndose cumplido por lo tanto el objeto establecido en el acuerdo de concesión.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 56/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 56/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 56/130	



En las categorías “Intereses implícitos”, se registraron las ayudas concedidas en la modalidad de préstamos a interés cero, valorándose por la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda determinado a coste amortizado. Dichas subvenciones se imputan a resultados del ejercicio de acuerdo con un criterio financiero, no obstante, si el objeto de la concesión es la realización de actividades específicas, se vincula dicha imputación de resultados a la ejecución de la finalidad otorgada.

Las fianzas registradas en el largo plazo se tratan de garantías recibidas de 4 proveedores en efectivo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo con la Ley de contratos del sector público.

A corto plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones a corto plazo” se encuentran registradas las subvenciones de explotación recibidas en ejercicios anteriores al año 2026, que no han sido invertidas, o sólo parcialmente, no considerándose como cumplida la condición de no reintegrabilidad establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo.

La categoría de “Personal (Remuneraciones pendientes de pago)” hacen referencias a los sueldos pendientes de hacerse efectivo a 31 de diciembre de 2025.

En el epígrafe “Anticipos recibidos por pedidos” se encuadran los adelantos por parte de clientes que se encuentran pendientes de facturar.

Las fianzas registradas en el corto plazo se tratan de garantías recibidas de proveedores en efectivo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones** recoge al 31 de diciembre de 2025 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 57/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 57/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 57/130	



Deuda a c/p transformable en
subvenciones

Descripción	2025	2024
Subvenciones de la Junta de Andalucía	3.989.929,00	3.631.707
Subvenciones del Estado	18.110.230,00	18.270.288,
Comisión Europea	6.279.238,00	4.667.011
Subvenciones privadas competitivas	1.035.238,00	911.613
Otros	319.680,00	416.288
Total	29.734.315,00	27.896.907

A continuación, se muestra un detalle de los pasivos financieros por vencimientos:

Vencimiento de los pasivos financieros						
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	a 5 años	Resto
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo		5.096.620	2.011.356	1.358.511	572.167	870.366
Anticipo reembolsable						
Intereses implícitos		148.703				
Fianzas recibidas		7.843			2.450	
Deudas transformables en subvenciones corto plazo	29.734.315					
Anticipo reembolsable corto plazo						
Acreedores	715.089					
Acreedores por inmovilizado	638.206					
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.747					

Página 52 | 124

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 58/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 58/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 58/130	



Anticipos recibidos por pedidos	120.290					
A.A.P.P. acreedoras por impuestos	783.463					
Reintegro ayudas Organismos Públicos	2.140.440					
TOTAL	34.136.550	5.253.166	2.011.356	1.358.511	574.617	870.366

Las deudas transformables en subvenciones a largo y corto plazo se corresponden con el importe de las subvenciones con carácter reintegrable hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

OTRA INFORMACIÓN

a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito se muestran a continuación:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	- €	- €	- €	- €	- €	244.743
(+) Corrección valorativa por deterioro						231.817
(-) Reversión del deterioro						0
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						

Página 53 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 59/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 59/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 59/130	



Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	- €	- €	- €	- €	- €	476.560
(+) Corrección valorativa por deterioro						2.205
(-) Reversión del deterioro						0
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025						478.765

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

- La Fundación ha obtenido unos resultados financieros positivos procedentes de instrumentos financieros ascendentes a 1.029.896 euros correspondientes a las Imposiciones a Plazo Fijo que se mantienen con la entidad Unicaja Banco, S.A.
- En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de estos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.
- La Fundación ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes mostradas anteriormente.

Otra información:

- Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Página 54 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 60/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 60/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 60/130	



d. Otro tipo de información:

- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
- No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
- La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito
- No existen deudas con garantía real.

Información cualitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Nota 8: Deudores

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones , aportaciones pendientes e impuestos:

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 61/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 61/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 61/130	



DEUDORES POR SUBVENCIONES Y APORTACIONES PENDIENTES

	2025		2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Ministerio de Economía y Competitividad	2.472.952	800.891	1.884.598	5.352.815
Ministerio de Sanidad	13.717	0		
Fundación publica andaluza progreso y salud	21.127	60.513	63.268	153.668
Consejería de universidad, investigación e innovación	0	431.896		548.943
Consejería de Sanidad , Presidencia y Emergencias	736.993	701.647	722.793	130.051
Ministerio de educación y formación profesional	30.948	78.928	61.897	47.980
Servicio andaluz de salud	4.874.867	1.781.118	2.888.512	1.286.207
Unión Europea	0	4.455.932	0	3.191.566
Ayuntamiento de Málaga	0		0	0
Consejería de empleo, formacion y trabajo autónomo	0	28.850	0	28.850
A.A.P.P. deudas por impuestos	0	420.296	0	322.258
Personal	0	5.433	0	12.161
Ayudas competitivas privadas	132.279	0	211.966	0
Fianzas y garantías	63.020	0	92.720	0
	8.345.903	8.765.504	5.925.754	11.074.499

El detalle por vencimientos del cuadro anteriormente expuesto se presenta a continuación:

	DETALLE POR VENCIMIENTOS							
	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Ministerio de Economía y Competitividad	800.891	1.456.545	377.107	319.500	319.800	-	-	-
Ministerio de Sanidad	-	13.717	-	-	-	-	-	-
Fundación publica andaluza progreso y salud	60.513	21.127	-	-	-	-	-	-
Consejería de universidad, investigación e innovación	431.896	-	-	-	-	-	-	-
Consejería de Sanidad , Presidencia y Emergencias	701.647	736.993	-	-	-	-	-	-
Ministerio de educación y formación profesional	78.928	30.948	-	-	-	-	-	-
Servicio andaluz de salud	1.781.118	1.516.565	1.107.996	913.957	465.984	373.614	289.174	207.578
Unión Europea	4.455.932	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Málaga	-	-	-	-	-	-	-	-

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 62/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 62/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 62/130	



Consejería de empleo, formación y trabajo autónomo	28.850	-	-	-	-	-	-	-
A.A.P.P. deudas por impuestos	420.296	-	-	-	-	-	-	-
Personal	5.433	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas competitivas privadas	-	102.469	29.810	-	-	-	-	-
Fianzas y garantías	-	63.020	-	-	-	-	-	-
	8.765.504	3.941.384	1.514.913	1.233.457	785.784	373.614	289.174	207.578

Nota 9: Fondos propios

a. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2025 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2024	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2025
Dotación fundacional	6.010			6.010
Reservas				
Estatutarias				
Otras reservas	1.142.558			1.142.558
Excedentes de ejercicios anteriores				
Remanente				
Excedentes negativos ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	0			0
Total	1.148.568			1.148.568

b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2025 y 2024

c. No se han producido movimientos significativos en la cuenta de Reservas.

d. Movimientos del ejercicio 2024

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 63/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 63/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 63/130	



Concepto	Saldo inicial 31/12/2023	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2024
Dotación fundacional	6.010			6.010
Reservas				
Estatutarias				
Otras reservas	776.688	365.870		1.142.558
Excedentes de ejercicios anteriores				
Remanente				
Excedentes negativos ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	365.870			0
Total	1.148.568			1.148.568

Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

- Derechos de cobro por subvenciones, donaciones, legados y transferencias, corrientes y de capital, procedentes de la Junta de Andalucía que, al final del ejercicio, se encuentran pendientes de cobro.
- Obligaciones de pago a la Junta de Andalucía en concepto de reintegro de ayudas cuya finalidad no ha sido cumplida o se estiman no vayan a serlo.
- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de "no reintegrable" establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.

Página 58 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 64/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 64/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 64/130	

- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.
- Saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos anteriormente indicados.

Las subvenciones de explotación y los importes monetarios sin asignación a una finalidad específica recibidos en el ejercicio que se han registrado directamente en como ingresos en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Tipo	2025	2024
Subvenciones Junta de Andalucía	3.422.229	3.010.537
Subvenciones Estado	5.247.004	4.254.588
Subvenciones UE	704.034	483.183
Donaciones	605.879	533.540
Convenios de colaboración	1.588.434	1.729.482
Otros	2.047.961	1.596.486
Total	13.615.540	11.607.816

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 en los saldos de este epígrafe.

Descripción del Ingreso	Entidad concedente	Saldo en patrimonio neto a 31/12/24	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Traspasado a resultado del ejercicio 2024	Bajas-Traspasos-Ajustes	Saldo en patrimonio neto a 31/12/25
Subvención Edificio Bionand	Junta de Andalucía y Estado	5.221.625	0	-141.126	0	5.080.499
Subvenciones JA	Junta de Andalucía	89.475	13.989	-31.706	4.090	75.848
Subvenciones Estado	MINECO y Carlos III	1.177.940	596.024	-451.473	847	1.323.338

Página 59 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 65/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 65/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 65/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Subvenciones UE	Unión Europea	42.390	13.895	-11.992	0	44.293
Donaciones	Donaciones	2.618.758	626.204	-752.794	-57.195	2.434.973
Convenios	Convenios	1.356.234	30.650	-156.859	0	1.230.024
Ensayos Clínicos	Ensayos Clínicos	2.477.418	1.761.342	-346.633	53	3.892.180
Varios	Varios	161.505	31.644	-60.946	-902	131.301
Total		13.145.345	3.073.747	-1.953.529	-53.107	14.212.456

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 en los saldos de este epígrafe.

Descripción del Ingreso	Entidad concedente	Saldo en patrimonio neto a 31/12/23	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Traspasado a resultado del ejercicio 2024	Bajas-Traspasos-Ajustes	Saldo en patrimonio neto a 31/12/24
Subvención Edificio Bionand	Junta de Andalucía y Estado	5.362.751		-141.126		5.221.625
Subvenciones JA	Junta de Andalucía	94.163	28.800	-33.488		89.475
Subvenciones Estado	MINECO y Carlos III	1.461.541	185.731	-466.239	-3.093	1.177.940
Subvenciones UE	Unión Europea	5.878	39.170	-2.658		42.390
Donaciones	Donaciones	2.738.140	572.639	-667.529	-24.492	2.618.758
Convenios	Convenios	1.374.105	145.782	-159.988	-3.665	1.356.234
Ensayos Clínicos	Ensayos Clínicos	1.911.048	810.227	-241.638	-2.219	2.477.418
Varios	Varios	158.194	57.818	-53.607	-900	161.505
Total		13.105.820	1.840.167	-1.766.273	-34.368	13.145.345

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 66/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 66/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 66/130	



Nota 11: Provisiones

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe.

Provisiones largo plazo	31/12/2024	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2025
Provisión para impuestos	257.308	0	69.365	0	187.943
Provisión Personal	40.818	0	29.812	0	11.006
Provisión Responsabilidades	145.513	0	0	0	145.513
Total	443.639	0	99.177	0	344.462

Provisiones largo plazo	31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2024
Provisión para impuestos	284.355	-	27.047	-	257.308
Provisión Personal	11.006	29.812	-	-	40.818
Provisión Responsabilidades	145.513	-	-	-	145.513
Total	440.874	29.812	27.047	-	443.639

En el ejercicio 2010 se procedió a la solicitud de la devolución total del IVA soportado por la Fundación relativo a los ejercicios 2007-2010, provisionándose el IVA soportado justificado en los proyectos públicos, en 2024no se ha aplicado 42.318euros de esta provisión.

Por otra parte, la cesión por FIMABIS a FPS de parte del edificio del Bionand en virtud del acuerdo de colaboración firmado, podría ser considerado como un autoconsumo por parte de la Agencia Tributaria. De tratarse de un autoconsumo, FIMABIS tendría que ingresar el IVA correspondiente al valor de mercado del alquiler de la parte cedida a FPS. El importe correspondiente a los ejercicios no prescritos más la sanción correspondiente asciende a 27.046,75 euros. En el ejercicio 2025 se procedió a desdotar parte de esta provisión de IVA por importe de 27.046,75 euros por dar por prescrito un ejercicio, dando se por finalizada la provisión.

Con fecha 3 de mayo de 2019, FIMABIS recibe una Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga. El 4 de enero de 2019, les comunican la resolución del requerimiento mediante acta de infracción nº I292019000241213 por falta de alta de trabajadores y acta de liquidación nº 292019008123875 por diferencias de cotización por el período junio de 2014 a diciembre de 2016. La Estimación de las posibles consecuencias económicas es de 145.513,42 euros, que es el importe total de ambas actas, infracción y liquidación, las cuales están pendientes de resolución del jefe de la unidad especializada de la Seguridad Social de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 67/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 67/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 67/130	



En 2024 se dotó una provisión que corresponde a la demanda recibida por despido en Juzgado de lo Social 10 de Málaga a celebrarse en 2026, de importe 29.812,23 euros, dicho importe se ha aplicado en 2025 al llegar a acuerdo.

El detalle de provisiones a corto plazo es el siguiente:

Provisiones corto plazo	31/12/2024	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2025
Provisión Personal	33.142	-	33.142	-	-
Total	33.142	-	-	-	-

Provisiones corto plazo	31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2024
Provisión Personal	-	33.142	-	-	33.142
Total	-	33.142	-	-	33.142

Durante el ejercicio 2025 se ha aplicado la provisión a corto plazo por importe de 33.142,40 euros correspondiente a indemnización por despido.

Además, la Fundación mantiene los siguientes pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2025.

Provisiones corto plazo	Evaluación del Riesgo	Cuantía de las reclamaciones o recursos o importe estimado de las contingencias (en euros)	Comentarios justificativos de la estimación
Procedimiento: Acta de Infracción nº I292018000241213 Organismo: Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga Infracción: Falta de alta de trabajadores	Possible	23.445 €	Suspendido procedimiento

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 68/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 68/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 68/130	



Estado: Estimadas alegaciones frente a acta de infracción. Procedimiento suspendido para la formulación de demanda de oficio ante la Jurisdicción Social			
Procedimiento: Acta de Liquidación nº 29201800123875 Organismo: Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga Infracción: Diferencias de cotización por el periodo junio de 2014 a diciembre de 2016 respecto a 5 trabajadores Estado: Estimadas alegaciones frente a acta de liquidación. Procedimiento suspendido para la formulación de demanda de oficio ante la Jurisdicción Social	Posible	122.068,42 €	Suspendido procedimiento.
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: Tribunal de Instancia. Plaza 7 Málaga Autos nº: 19/2026 Demandante: MRBL Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación para el 12.05.2026.	Posible	6.714,94 €	Juicio señalado 12.05.2026
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: Tribunal de Instancia. Plaza 9 Málaga Autos nº: 22/2026 Demandante: LGS Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación para el 18.10.2027.	Posible	4.384,81 €	Juicio señalado 18.10.2027
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: Tribunal de Instancia. Plaza 14 Málaga Autos nº: 24/2026 Demandante: FJPM	Posible	5.660,56 €	Juicio señalado 08.02.2028

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 69/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 69/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 69/130	



Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación para el 08.02.2028.			
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: Tribunal de Instancia. Plaza 14 Málaga Autos n°: 171/2026 Demandante: AAV Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación para el 14.03.2028.	Posible	6.569,60 €	Juicio señalado el 14.03.2028.
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: Tribunal de Instancia. Plaza 5 Málaga Autos n°: 20/2026 Demandante: AMSC Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación para el 13.09.2028.	Posible	5.726,82 €	Juicio Señalado 13.09.2028
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: Tribunal de Instancia. Plaza 8 Málaga Autos n°: 18/2026 Demandante: CFP Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación para el 05.02.2029.	Posible	3.286,10 €	Juicio Señalado 05.02.2029
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: Tribunal de Instancia. Plaza 2 Málaga Autos n°: 44/2026 Demandante: MSME Estado: Señalado acto de juicio y/o conciliación para el 07.06.2029	Posible	4.384,77 €	Juicio Señalado 07.06.2029
Procedimiento: Declarativa de derechos Órgano: CMAC de Málaga Expediente: 12651/2025 Demandante: FBS Estado: Pendiente de reclamación vía judicial	Posible	-	Acta de conciliación sin avenencia Pendiente reclamación vía judicial
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: CMAC de Málaga Expediente: 12304/2025 Demandante: IMI	Posible	5.670,12 €	Acta de conciliación sin avenencia. Pendiente reclamación vía judicial

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 70/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 70/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 70/130	



Estado: Acta de conciliación sin avenencia. Pendiente reclamación vía judicial.			
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: CMAC de Málaga Expediente: 10623/2025 Demandante: JACG Estado: Acta de conciliación sin avenencia. Pendiente reclamación vía judicial.	Posible	5.660,56 €	Acta de conciliación sin avenencia. Pendiente reclamación vía judicial
Procedimiento: Declarativa de derechos y reclamación de cantidad Órgano: CMAC de Málaga Expediente: 12.403/2025 Demandante: FJOM Estado: Acta de conciliación sin avenencia. Pendiente reclamación vía judicial.	Posible	4.430,28 €	Acta de conciliación sin avenencia. Pendiente reclamación vía judicial

La Dirección de la Fundación mantiene la política de considerar como riesgo probable aquellos casos en los que la Entidad es condenada por algún contencioso que suponga algún incremento de gasto por indemnizaciones (por ejemplo, en casos de finalización de contrato, despido o reclasificación profesional), con independencia de que aún la sentencia no haya cobrado firmeza. En estos casos la Fundación dota una provisión del gasto por el 100% del importe de la condena.

Adicionalmente la Dirección analiza periódicamente junto con sus asesores legales los litigios y demandas en curso pendientes de sentencia (contingencias) estudiando en profundidad los argumentos jurídicos, antecedentes, jurisprudencia, experiencia en casos similares, etc., intentando proyectar en cada caso concreto el resultado del proceso jurídico. Si se determina que este será con nivel de probabilidad superior al 50% desfavorable, la Fundación dota también una provisión del gasto por el 100 % del importe reclamado.

Nota 12: Periodificaciones

Durante el ejercicio 2025 FIMABIS ha periodificado los siguientes contratos de servicios por dar cobertura para el próximo ejercicio:

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 71/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 71/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 71/130	

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2024	Aplicación anticipo	Provisión gasto	31/12/2025
Gastos anticipados	35.266	34.657	53.783	54.392
Total	35.266			54.392

En cuanto a los ingresos periodificados, incluimos la categoría de “Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares” se corresponde con aquellas Colaboraciones, Ensayos Clínicos y similares correspondientes a la anualidad del ejercicio 2025, cuya ejecución se producirá en el ejercicio 2026 y siguientes, con una finalidad específica y no empleados aún, tal y como mostramos en siguiente detalle:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares	26.985.133	21.933.140
Total	26.985.133	21.933.140

Nota 13: Ingresos y Gastos

Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D+i para el periodo de ejecución de 2025 y 2024 son las siguientes:

Descripción	2025	2024
Ayuda monetarias intensificaciones	386.602	218.269
Ayudas económicas a entidades	265.215	266.623
Total ayudas	651.817	484.892

Aprovisionamientos

Los saldos de este epígrafe de la cuenta de resultados de 2025 y 2024 corresponden en su integridad a compras de material de investigación.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 72/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 72/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 72/130	



Descripción	2025	2024
Compras material investigación	2.024.377	1.788.211
Total aprovisionamientos	2.024.377	1.788.211

Cargas sociales

Descripción	2025	2024
Seguridad social a cargo empresa	3.867.111	3.546.934
Total cargas sociales	3.867.111	3.546.934

Otros gastos de la actividad

Descripción	2025	2024
Arrendamientos y cánones	1.004.036	974.193
Reparaciones y conservación	404.054	329.249
Servicios profesionales independientes	609.334	749.785
Transportes	1.588	-
Primas de seguros	59.961	36.743
Servicios bancarios y similares	6.372	7.287
Suministros	296.362	285.688
Colaboraciones	1.218.342	1.146.611
Ayudas individuales	-	-
Otros servicios	2.225.599	1.692.685
Tributos	5.059	4.777
Pérdidas por deterioro	2.205	231.817
Otros gastos	73.170	20.212
Otros gastos de la actividad	5.906.080	5.479.047

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 73/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 73/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 73/130	

En relación con estos gastos, destacamos las siguientes partidas:

Arrendamientos y Cánones: esta partida tiene incluidos los arrendamientos señalados en la nota 5 de esta memoria.

Reparación y conservación. Esta partida incluye, principalmente, los gastos de mantenimiento del equipamiento científico.

Servicios profesionales independientes. Esta partida se compone, en su mayor importe, de los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica y los servicios de empresas de trabajo temporal.

Colaboraciones. Gastos por la colaboración en Ensayos clínicos.

Otros servicios: se compone de gastos por diferentes conceptos, pero el principal son los gastos de viaje, publicación de artículos, desplazamiento y manutención, efectuados por los investigadores en el ejercicio de su actividad.

Pérdidas por deterioro: el neto de esta partida se compone de la dotación a la provisión de insolvencia menos la reversión de provisiones de años anteriores.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

El desglose de los ingresos por costes indirectos de la Fundación, así como los demás ingresos de ensayos clínicos, prestaciones de servicios y demás ingresos de la actividad de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Ingresos anuales de EECC y EEOO	9.002.087	8.942.865
Ingresos de actividades propias	187.292	206.644
Ingresos de donaciones y convenios de colaboración en fines de interés general	165.043	147.552
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación JA	130.959	80.475
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación Otros	793.009	546.210
Total	10.280.415	9.923.746

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 74/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 74/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 74/130	

Descripción	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos excepcionales	37.335	5.421
Gastos excepcionales	325	-
Total "Otros resultados"	37.335	5.421

Nota 14: Situación fiscal

Saldos con AAPP

La composición de los saldos tributarios con las Administraciones Públicas es:

Saldos tributarios	2025	2024
HP, deudor por IS	418.904	284.619
HP, deudora por IRPF	-	181
HP, deudor por IVA	1.392	6.772
Seguridad Social, deudora	-	58
Total, saldos deudores	420.296	291.630
HP, acreedor por IVA	30.500	1.037
HP, acreedor por IRPF	271.291	286.489
Seguridad Social, acreedora	481.672	442.406
Total, saldos acreedores	783.463	729.932

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 75/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 75/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 75/130	



solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. Durante el ejercicio 2025, el importe de retenciones practicadas ha ascendido a 195.679,86 euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
Cuenta de Resultados			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			0
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	26.276.115	26.276.115-	-
Diferencias permanentes			
- Resultados exentos			0
- Otras diferencias	-	-	-
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	0

Otros tributos

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de "Otros Tributos" asciende a 31 de diciembre de 2025 a 5.059 euros, debiéndose en su mayoría a tributos locales y diferentes tasas necesarias para la actividad, no teniendo carácter relevante ni implicación fiscal significativa.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 76/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 76/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 76/130	

Nota 15: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Dentro de los resultados contables correspondientes al presente ejercicio, la sociedad declara que no ha realizado actividades ni incurrido en gastos o provisiones significativos relacionados con el medio ambiente, aparte de los que se describen en los puntos de esta nota, ni ha participado en el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos. La fundación actualmente no tiene residuos radiactivos. Adicionalmente tenemos también los desechos procedentes de los cultivos

1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 77/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 77/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 77/130	

**Grupo III: Residuos sanitarios específicos**

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Agujas, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

Grupo IV: Residuos con normativas específicas

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

La gestión de estos residuos de las instalaciones situadas los hospitales, se lleva a cabo por los propios hospitales de cada uno de los laboratorios donde la fundación desarrolla su actividad. En concreto el hospital gestiona residuos de los investigadores del grupo I, II y III tiene un depósito rojo para grupo I y II y verde y amarillo para grupo III.

Los residuos de las instalaciones del edificio IBIMA plataforma Bionand, se recogen en diferentes envases dependiendo de su naturaleza, líquida o sólida, se almacena en un establecimiento con las medidas de seguridad adecuadas y, como máximo en seis meses, viene una empresa contratada que es la encargada de su tratamiento y eliminación, en 2025 el gasto asciende a 7.899 euros

2. RESIDUOS QUÍMICOS**Grupo I: Disolventes halogenados:**

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 78/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 78/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXPPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 78/130	



importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

Grupo IV: Ácidos

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

Grupo V: Aceites

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

Grupo VI: Sólidos

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados

La gestión de estos residuos no peligrosos para el medioambiente y salud se realiza en el propio laboratorio y básicamente consiste en espera un determinado tiempo para que pierdan su peligrosidad o mezclarlos con agua para hacerlos inocuos.

Aquellos residuos en edificio IBIMA plataforma Binando que pueden tener riesgo medioambiental se tratan de igual forma que los residuos biosanitarios, explicado en el apartado anterior. En el año 2025 ha habido un gasto de 6.041 euros en el tratamiento de estos residuos.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 79/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 79/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 79/130	



3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)
- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

En edificio IBIMA plataforma Bionand los residuos de este tipo se almacena en contenedores específicos, tanto sólidos como líquidos, y, periódicamente, el servicio de protección radiológica de la Universidad de Málaga se encarga de su recolección para tratamiento y eliminación

CULTIVOS CELULARES

Podemos clasificarlos en:

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 80/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 80/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 80/130	

2. Material sólido: que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material: que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

Estos cultivos son gestionados por el propio hospital en aquellos laboratorios sito en los hospitales y en el edificio IBIMA plataforma Bionand se recogen en diferentes envases dependiendo de su naturaleza, líquida o sólida, se almacena en un establecimiento con las medidas de seguridad adecuadas y, como máximo en seis meses, viene una empresa contratada que es la encargada de su tratamiento y eliminación

ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo, el gasto de 2025 ha ascendido a 431 euros.

La Fundación no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Esto es debido a que, durante los ejercicios 2025 y 2024, la gestión de residuos, tal y como hemos comentado anteriormente, es llevada a cabo en su mayoría por los Hospitales donde se realizan las pruebas de la investigación.

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura

La Fundación cuenta con diversos activos de esta naturaleza ubicados en los centros temáticos de investigación que gestiona en el edificio IBIMA plataforma Bionand.

Entre otras instalaciones del edificio IBIMA plataforma Bionand, se cuenta con una sala de imagen multimodal equipada con varios equipos de rayos X y detectores de radiación, así como de un laboratorio de fuentes no encapsuladas equipado con una nevera congelador para el almacén de material radiactivo, así como de mamparas y recipientes para almacenar residuos. Asimismo, en 2025 se han realizado inversiones en el centro de IBIMA – Plataforma BIONAND para la mejora del sistema de climatización (113.022 euros) y de instalación fotovoltaica (209.321 euros) , con el objetivo de reducir el consumo energético.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 81/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 81/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 81/130	



Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

Denominación de la actividad	APOYO Y GESTION INVESTIGACION BIOSANITARIA	Sector	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA	Lugar de desarrollo	MÁLAGA
Descripción detallada de la actividad realizada Integrar la investigación básica, clínica y de salud pública, promoviendo, desarrollando y divulgando la investigación científica en el área biomédica, biosanitaria y biotecnología, dando soporte efectivo a la innovación en ciencias de la vida y sirviendo de enlace entre centros sanitarios y de investigación y su entorno social y geográfico de la provincia de Málaga. Esta actividad se desarrolla a través de las siguientes vías principales: - Fomento del capital humano en investigación, promoviendo actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas estructuras de investigación a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora. - Difusión de oportunidades y apoyo a la captación de financiación necesaria para el cumplimiento de los fines fundacionales. - Apoyo a la preparación de proyectos, nacionales o internacionales, realizando el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad. - Gestión de proyectos de I+i, administrando ordenadamente las aportaciones y gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional, así como racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares. - Protección y transferencia de resultados de I+i, difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos. - Promoción y desarrollo de alianzas con el sector empresarial - Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con el Comité Ético de Investigación de Málaga.			

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 82/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 82/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMPQG	PÁG. 82/130	



En el desempeño de estas funciones, realiza la actividad de gestión de las siguientes estructuras de investigación:

Tipo de centro	Centros
Instituto IS	IBIMA Plataforma Bionand
Atención Hospitalaria	HUR Málaga HU Virgen de la Victoria Hospital AGS Norte de Málaga Hospital AGS Este de Málaga Hospital AGS Serranía de Málaga Hospital Costa del Sol
Atención Primaria	D.S Málaga-Guadalhorce D. S. Norte de Málaga D. S. Este de Málaga D. S. Serranía de Málaga D.S. Costa del Sol

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en la provincia de Málaga.

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (Personal sanitario y no sanitario) de la provincia de Málaga el número asciende a 23.024 siendo el 72% mujeres y el 28% hombres.

RECURSOS HUMANOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD 1				
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	Sin determinar	413	Sin determinar	636.291
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 83/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 83/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 83/130	

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos e inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	774.298	1.277.542
a) Ayudas monetarias	774.298	1.277.542
b) Ayudas no monetarias	0	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	2.233.121	2.024.377
Gastos de personal	16.233.712	16.279.256
Otros gastos de la actividad	2.898.390	5.599.566
Amortización del Inmovilizado	1.200.000	1.362.421
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros	10.000	12.537
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	23.349.520	26.555.699
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	900.000	858.825
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	900.000	858.825
TOTAL	24.249.520	27.414.524

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 84/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 84/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 84/130	



OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Detallado en la Memoria de Actividades 2025, en su epígrafe 2, que acompaña a estas cuentas.

INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	Previsto 2025	Realizado 2025
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	12.501.641 €	11.796.302 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	- €	- €
Subvenciones del sector público	12.488.214 €	13.729.503 €
Otros tipos de ingresos	787.500 €	1.029.895 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	25.777.355 €	26.555.699 €

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

Esta información está a cero, el total de recursos se informan en el epígrafe “recursos económicos empleados en la actividad” de esta nota, ya que esta entidad desarrolla una única actividad.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Detallado en la Memoria de Actividades 2025, en su anexo 5, que acompaña a estas cuentas.

DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Las desviaciones más significativas respecto a los objetivos estratégicos previstos en el plan de actuación han sido las siguientes:

La diferencia en ingresos respecto al presupuesto se debe, fundamentalmente, a que no se han incluido los costes indirectos correspondientes a los estudios clínicos no ejecutados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el presupuesto no contempla los remanentes de los centros asociados a este concepto

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 85/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 85/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 85/130	



La diferencia registrada en las ayudas monetarias responde a la inclusión de ayudas concedidas a la Fundación cuya gestión corresponde a terceros, por lo que no son administradas directamente por esta entidad.

La partida «Otros gastos de la actividad» recoge gastos registrados en la cuenta de resultados que no se incluyen en el presupuesto. Entre ellos destacan los gastos por cesión de espacios, cuya exclusión presupuestaria responde a su naturaleza meramente contable.

Por último, la diferencia entre el presupuesto de capital incluido en el seguimiento de actividades y el presentado anteriormente radica en que el primero no incorpora, por acuerdo del órgano de gobierno, las inversiones financiadas con los remanentes de los centros.

La diferencia respecto al presupuesto se debe, fundamentalmente, a que no se han incluido los costes indirectos correspondientes a los estudios clínicos no ejecutados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el presupuesto no contempla los remanentes de los centros asociados a este concepto.

Las principales partidas del presupuesto de inversiones se han destinado a **construcción e instalaciones y maquinaria**, destacando las siguientes actuaciones:

1. **Citómetro Northern Lights** destinado a la ECAI de Citometría de IBIMA – Para el laboratorio IBIMA del Hospital Civil por 170.000 euros.
2. **Obra menor** en el centro de IBIMA – Plataforma BIONAND para la mejora del sistema de climatización (113.022) y de instalación fotovoltaica (209.321 euros) , con el objetivo de reducir el consumo energético.
3. **Obras** para la creación de la Unidad de Fase 2 y 3 en el Hospital Regional Universitario de Málaga con un importe de 426.241 euros.
4. **Sistema automatizado de manejo de líquidos (ALH)**, por 110.000 euros y un Equipo de Secuenciación masiva de nueva generación (NGS) por importe de 289.660, para potenciar capacidades tecnológicas en investigación de la ECAI de Genómica de la Sede IBIMA.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 86/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 86/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 86/130	



APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Todos los bienes y derechos de la Fundación, ya detallados en las notas correspondientes de esta memoria, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la organización.

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del Cálculo	Renta a Destinar	
					Importe	%
2021	155.462	0	15.691.765	15.847.227	11.093.059	70%
2022	135.178	0	20.881.271	21.016.449	14.711.514	70%
2023	365.870	0	21.758.314	22.124.184	15.486.929	70%
2024	0	0	23.894.167	23.894.167	16.725.917	70%
2025	0	0	26.555.699	26.555.699	18.588.989	70%
TOTAL	656.510	0	110.917.069	111.573.579	78.101.505	

Aplicación de los Recursos destinados en Cumplimiento de sus Fines*

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 87/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 87/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 87/130	



Ejercicio	Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)		2021	2022	2023	2024	2025
2021	15.677.329	99%	15.677.329		0	0	0
2022	20.887.923	99%	0	20.887.923	0	0	0
2023	21.744.051	98%	0	0	21.744.051	0	0
2024	23.887.465	100%	0	0	0	23.887.465	0
2025	26.277.278	100%	0	0	0	0	26.556.862
	96.206.922		15.677.329	20.887.923	21.744.051	23.887.465	26.556.862

* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos. No se incluirán como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

c) Adicionalmente, se incluirá como ajustes positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 88/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 88/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 88/130	



RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

De acuerdo con el 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 32/2008, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus Estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

Para determinar el cumplimiento del requisito del destino de rentas e ingresos, cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	15.677.329	20.887.923	21.744.051	23.887.465	26.277.278
	2021	2022	2023	2024	2025
Gastos en cumplimiento de fines	14.969.446	20.057.108	20.785.959	22.649.372	25.195.942
Ajustes Positivos	15.691.765	20.881.271	21.758.314	23.894.167	26.555.699
Amortizaciones	-722.319	-824.163	-972.355	-1.244.795	-1.359.757
Inversiones en cumplimiento de fines	707.883	830.814	958.092	1.238.093	1.360.920
Fondos propios: Compras de estructura de FIMABIS	9.679	17.290	2.144	5.360	13.270
Subvenciones, donaciones y legados: Subvenciones,	698.204	813.524	955.948	1.232.733	1.347.650

Página 83 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 89/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 89/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 89/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



donaciones y legados
de capital traspasados
al excedente del
ejercicio.

Las compras de estructura de FIMABIS, son aquellas que no van a cargo de ningún proyecto o financiación específica, adquiriéndose con recursos propios de FIMABIS

1. Gastos en cumplimiento de fines*	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	13.270	1.347.650	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	13.270	87.961	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0	0	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0	0	0
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0	1.259.689	0
TOTAL (1 + 2)	13.270	1.347.650	0

*Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Gastos de Administración

Los gastos de administración son aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y los que los patronos tienen derecho a reembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La entidad no incurre en este tipo de gastos.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 90/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 90/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMPQG	PÁG. 90/130	



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio -3	Gastos resarcibles a los patronos -4	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+)
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
2025	-1					
	57.428	5.311.140	0	0	0	5.311.140

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

Nota 17: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Nombre	Cargo
Presidenta. Valle García Sánchez	Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud
Vicepresidenta . Natalia García Casares	Delegada del Rector para las relaciones con el ámbito de la Salud
José Antonio Ortega Domínguez	Director Gerente Hospital Regional de Málaga
Áurea Morillo García	Secretaría General de Investigación, Innovación y Salud Digital
Gonzalo Balbontín Casillas	Director Gerente Fundación Pública Progreso y Salud
Emilio Alba Conejo,	Vicepresidente Colegio Oficial de Médicos de Málaga
Loreto del Valle Cebada	Directora General de Planificación de la Investigación

Página 85 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 91/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 91/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 91/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



José Miguel Carrasco Sancho	Presidente Colegio Oficial de Enfermería de Málaga
Javier González de Lara y Sarria	Presidente Confederación de Empresarios de Málaga
Javier Urzay Ramírez	Subdirector General Farmaindustria
Maria Jose Torres Jaén	Catedrática del Departamento de Medicina y Dermatología.
Secretario: José Miguel Guzmán Damas	Gerente FIMABIS/IBIMA

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Nombre	Cargo
Presidenta. Valle García Sánchez	Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud
Vicepresidenta . Natalia García Casares	Delegada del Rector para las relaciones con el ámbito de la Salud
José Antonio Ortega Domínguez	Director Gerente Hospital Regional de Málaga
Isaac Túnez Fiñana	Secretario Gral. de Salud Pública e I+D+i en Salud
Gonzalo Balbontín Casillas	Director Gerente Fundación Pública Progreso y Salud
José Miguel Pena Andreu	Secretario General Colegio Médicos de Málaga
Loreto del Valle Cebada	Directora General de Planificación de la Investigación
José Miguel Carrasco Sancho	Presidente Colegio Oficial de Enfermería de Málaga
Javier González de Lara y Sarria	Presidente Confederación de Empresarios de Málaga
Javier Urzay Ramírez	Subdirector General Farmaindustria
Maria Jose Torres Jaén	Catedrática del Departamento de Medicina y Dermatología.
Secretario: José Miguel Guzmán Damas	Gerente FIMABIS/IBIMA

Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2025	2024
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	60.973	60.913
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	-	-
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	-	-
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	-	-
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	-	-

Página 86 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 92/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 92/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 92/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



4. Indemnizaciones por cese	- €	- €
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	- €	- €
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos	- €	- €
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	- €	- €
c) Tipo de interés	- €	- €

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato por esta función.

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2025			
	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
INVESTIGADORES Y LICENCIADOS	139	1	42	95
TECNICOS Y AYUDANTES DE INVESTIGACION	263	2	79	182
OFICIALES Y TECNICOS	2	-	-	2
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	1	-	1	-
PERSONAL AUXILIAR	6	1	1	5
BECARIOS	3	-	1	2
Total	413	4	124	285

Número medio empleados	2024			
	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
INVESTIGADORES Y LICENCIADOS	132	2	42	88
TECNICOS Y AYUDANTES DE INVESTIGACION	242	-	72	170
OFICIALES Y TECNICOS	2	-	-	2

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 93/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 93/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 93/130	



OFICIALES ADMINISTRATIVOS	1	-	1	-
PERSONAL AUXILIAR	4	1	0	3
BECARIOS	2	-	1	1
Total	384	3	116	264

Plantilla a 31-12-2025	2025			
Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
INVESTIGADORES Y LICENCIADOS	146	2	44	100
TECNICOS Y AYUDANTES DE INVESTIGACION	279	2	85	192
OFICIALES Y TECNICOS	2	-	-	2
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	1	-	1	-
PERSONAL AUXILIAR	6	1	-	5
BECARIOS	2	-	1	1
Total	436	5	131	300

Plantilla a 31-12-2024	2024			
Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
INVESTIGADORES Y LICENCIADOS	126	3	38	85
TECNICOS Y AYUDANTES DE INVESTIGACION	281	1	87	193
OFICIALES Y TECNICOS	2	-	-	2
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	1	-	1	-
PERSONAL AUXILIAR	5	1	0	4
BECARIOS	2	-	1	1
Total	417	5	127	285

Honorarios de los auditores

Debido a la modificación de los estatutos de la entidad, comentada en el epígrafe 2.8 de esta memoria, la Intervención General de la Junta de Andalucía ya no contrata al auditor de cuentas de FIMABIS. Por lo que en fecha 31.01.2024 se dictó Acuerdo de inicio, para la tramitación del expediente de servicios de auditoría de cuentas para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, que finaliza con la firma de contrato el 5 de abril de 2024

Página 88 | 124

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 94/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 94/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 94/130	



con la empresa Auditest S. A. P. en el cual el precio del servicio de auditoría de cuentas para los ejercicios 2023 2024 y 2025 es 3.900 euros anuales, Iva excluido.

Asimismo, durante 2025 auditores GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. han realizado trabajos adicionales de auditoría de determinadas subvenciones concedidas a la Fundación en el ejercicio 2025, facturando por ellos a la Fundación un importe de 6.417,2 euros IVA excluido.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

La fundación ha tenido en cuenta con los requisitos del código conducta establecido por la Comisión Nacional del mercado de valores, en relación con la forma en la que la fundación realiza sus inversiones.

La fundación estableció un sistema de selección de las inversiones financieras que realiza, proporcional al volumen y naturaleza de estas.

Cuando se realizan las inversiones se apoya en los suficientes conocimientos técnicos, pudiendo en su caso, ser utilizados los servicios de asesoramiento profesional de terceros que ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Las inversiones financieras temporales se valoran en todos los casos, la seguridad, liquidez y rentabilidad vigilando que se produjera el necesario equilibrio entre los tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado existente en el momento de contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso, meramente especulativo de los recursos financieros.

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 95/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 95/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 95/130	



Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las inversiones financieras activas a cierre de 2025 se corresponden con distintas operaciones a plazo fijo realizadas con las entidades Unicaja (rating "BBB" y "F2") y La Caixa ("A-" y "F2") según la agencia de calificación crediticia Fitch que equivale a un nivel de riesgo bajo. El detalle de las inversiones realizadas en el ejercicio 2025 es el siguiente:

Entidad	Tipo de producto	Nº cuenta / contrato	Fecha apertura	Fecha fin	Saldo (€)	Interés (%)	Periodicidad
Unicaja Banco, S.A.,	I.P.F.	0020027309 00	04/04/2007		131.250	0	Mensual
Unicaja Banco, S.A.	I.P.F.	0020083323 00	24/01/2025		33.350.000	2,370	Mensual
Unicaja Banco, S.A.	I.P.F.	0020083332 00	24/01/2025		4.000.000	2,370	Mensual
Unicaja Banco, S.A.	I.P.F.	0020083390 00	24/01/2025		500.000	2,370	Mensual
Unicaja Banco, S.A.	I.P.F.	0020083381 00	24/01/2025		500.000	2,370	Mensual
Unicaja Banco, S.A.	I.P.F.	0020083403 00	24/01/2025		500.000	2,370	Mensual
Unicaja Banco, S.A.	I.P.F.	0020083462 00	10/02/2025		681.250	2,370	Mensual
CaixaBank, S.A.	I.P.F.		12/01/2018		29.683	0	Mensual

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago de proveedores, debido a la condición publica de la entidad, se ha calculado según RD 1040/2017 de 22 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO			
	2025		2024	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	8.965.486	98,33%	8.716.835	96,43%
Resto	152.356	1,67%	323.162	3,57%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	9.117.842		9.039.997	
PMP pagos (días) excedidos	3,02		5,52	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	407		2.931	

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 96/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 96/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 96/130	



Nota 18: Operaciones con partes vinculadas

De conformidad con la NECA 15ª y el Real Decreto 1491/2011, se detallan las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2025.

La Fundación mantiene relaciones institucionales con la Junta de Andalucía y con la principalmente en el marco del Convenio IBIMA-Plataforma BIONAND y de la composición de su Patronato.

1. Cesiones de uso de bienes (sin contraprestación) Universidad de Málaga,

Entidad Vinculada	Naturaleza de la operación	Importe 2025 (€)
Fundación Pública Progreso y Salud (FPS) y Servicio Andaluz de Salud (SAS)	Cesión de uso de equipamientos e instalaciones	813.767
Universidad de Málaga (UMA)	Cesión de uso de equipamientos	153.021
TOTAL		966.788

2. Subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía

Concepto	Grupo	Importe 2025 (€)	Importe 2024 (€)
Subvenciones de Capital	13	75.848	89.475
Subvenciones a Largo Plazo	17	4.874.928	2.888.573
Subvenciones de explotación	52	3.989.929	3.631.707
Imputación de subvenciones al resultado	74	3.422.229	3.010.537
TOTAL		12.362.934	9.620.292

3. Saldos pendientes al 31 de diciembre de 2025 (agrupados por tipo)

Tipo	Organismo	Importe 2025 (€)	Importe 2024 (€)	Epígrafe del Balance
Cuentas a cobrar subvenciones LP	Junta de Andalucía	5.632.987	3.674.573	5. Otros activos financieros a largo plazo
Cuentas a cobrar subvenciones CP	Junta de Andalucía	2.975.174	2.118.869	6. Otros créditos con las AA.PP.
Cuenta a cobrar	Junta de Andalucía	11.192	7.083	IV. Usuarios y otros deudores
Subtotal Junta de Andalucía (a cobrar)	-	8.619.353	5.800.525	

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 97/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 97/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 97/130	



Cuentas a cobrar	Universidad de Málaga	623.918	456.283	IV. Usuarios y otros deudores
Cuentas a pagar	Universidad de Málaga	(5.751)	(209)	3. Acreedores varios
TOTAL		9.237.520	6.256.599	

Estas operaciones se encuentran registradas en las cuentas que se indican en el Balance de Situación y se detallan en la Nota 10 (Subvenciones, donaciones y legados).

Todas las transacciones se han valorado a su valor razonable y se han registrado de acuerdo con las normas contables aplicables (Notas 5, 6 y 10). No existen otras operaciones significativas con partes vinculadas.

Nota 19: Estado de flujos de efectivo

Mostramos el estado de flujo de efectivo expresado en euros:

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	10.345.145	5.707.061
Excedente del ejercicio antes de impuestos	-	-
Ajustes al resultado:		
a) Amortización del inmovilizado	1.359.758	1.244.795
b) Correcciones valorativas por deterioro	2.205	231.817
c) Variación de provisiones	(99.177)	2.765
d) Imputación de subvenciones	(1.347.650)	(1.232.733)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	2.663	3.403
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
g) Ingresos financieros	(1.029.896)	(1.099.759)
h) Gastos financieros	12.537	6.619
i) Diferencias de cambio	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
k) Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente		
a) Existencias	42.264	(46.317)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(573.551)	(3.605.410)
c) Otros activos corrientes	(19.126)	(7.038)

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 98/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 98/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMSG	PÁG. 98/130	



d) Acreedores y otras cuentas a pagar	2.306.547	5.035.092
e) Otros pasivos corrientes	1.346.302	(503.764)
f) Otros activos y pasivos no corrientes	7.324.910	4.584.451
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
a) Pagos de intereses	(12.537)	(6.619)
b) Cobros de dividendos	-	-
c) Cobros de intereses	1.029.896	1.099.759
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
e) Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		
	(8.658.591)	(13.048.547)
Pagos por inversiones		
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	(60.580)	(202.958)
c) Inmovilizado material	(2.476.661)	(1.180.812)
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	(6.121.350)	(11.664.777)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones		
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		
	2.414.761	1.272.258
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.414.761	1.272.258

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 99/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 99/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 99/130	



Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
a) Emisión de obligaciones y otros valores negociables		
b) Emisión de deudas con entidades de crédito		
c) Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		
d) Emisión de otras deudas		
e) Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		
f) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		
g) Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		
h) Devolución y amortización de otras deudas		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		3.845.123
		(6.069.228)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.516.947	10.586.175
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.618.262	4.516.947

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 100/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 100/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 100/130	

Nota 20: Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Mostramos a continuación del cuadro expresado en euros:

	Dotación fundacional / Fondo social	Otras Reservas	Excedente del ejercicio	Subvenciones	Donaciones y legados	Total
C SALDO, FINAL EJERCICIO 2023	6.010	776.688	365.870	6.999.933	6.105.887	14.254.388
Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio y anteriores						
Ajustes por errores del ejercicio y anteriores						
B SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2024	6.010	776.688	365.870	6.999.933	6.105.887	14.254.388
Total ingresos y gastos reconocidos		365.870	365.870	406.240	445.765	39.525
Operaciones con socios o propietarios						
Otras variaciones del patrimonio neto						
C SALDO, FINAL EJERCICIO 2024	6.010	1.142.558	-	6.593.693	6.551.652	14.293.913
Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022 y anteriores						
Ajustes por errores del ejercicio 2022 y anteriores						
B SALDO AJUSTADO, INICIO EJERCICIO 2025	6.010	1.142.558	-	6.593.693	6.551.652	14.293.913
Total ingresos y gastos reconocidos				19.903	1.087.014	1.067.111
Operaciones con socios o propietarios						
Otras variaciones del patrimonio neto						
C SALDO, FINAL EJERCICIO 2025	6.010	1.142.558	-	6.573.790	7.638.666	15.361.024

Nota 21: Hechos posteriores al cierre

El 28 de diciembre de 2007, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga, Fundación Progreso y Salud y FIMABIS suscribieron un Convenio de Colaboración para el desarrollo del "Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología" (BIONAND) centro ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga y gestionado por la FPS.

La vigencia de dicho convenio de colaboración se extendía hasta el 31 de diciembre de 2012, y establecía que, en caso de resolución o vencimiento de este, todo revertirá al patrimonio de la Junta de Andalucía, por tanto, los principales elementos deberán ser revertidos al Patrimonio de la Junta de Andalucía. Por

Página 95 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 101/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 101/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMPQG	PÁG. 101/130	



todo ello, FIMABIS inicia en 2024 un proceso de reversión del edificio a la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, es voluntad de la Consejería de Salud y Familias y de Transformación Económica, realizar las actuaciones necesarias para que, conforme a Ley:

1º.- Tras la reversión del edificio y parcela al patrimonio de la Junta de Andalucía, por FIMABIS y FPS respectivamente, se proceda a la adscripción del uso de estos bienes a la Consejería de Salud y Familias.

2º.- Tras la adscripción citada anteriormente, ceder el Edificio y, por tanto, su parcela, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en favor de la fundación FIMABIS, como entidad gestora del Instituto, por el máximo plazo legal permitido y, en todo caso, vinculando la vigencia de la cesión al tiempo de funcionamiento y desarrollo de la actividad de este.

Por último, según la consulta realizada al Ministerio de Ciencia e Innovación sobre las posibles implicaciones del cambio de titularidad del edificio, en relación con la justificación de los fondos europeos, la respuesta ha sido que NO se estima se produzca incumplimiento alguno, dado que han transcurrido más de cinco años desde la finalización de la operación, ni observan incumplimiento alguno de la normativa nacional de subvenciones

Esta situación se mantiene a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

No se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Inventario

Los elementos de inmovilizados activos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2025 son:

INVENTARIO		
Descripción del elemento	Valor contable	Amortización acumulada
: LECTOR DE MICROPLATAS	3.025	1.815
1 Quantum studio PCR 12k Flex; 2 Ion Gene Studio Sequence S5; 3 Ion Chef instrument	149.687	149.687

Página 96 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 102/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 102/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMPQG	PÁG. 102/130	



1/2 Termocicladores complementos de del Chromium X de la Unidad de Genómica de IBIMA-Plataforma Bionand.	9.566	1.913
2/2 Termocicladores complementos de del Chromium X de la Unidad de Genómica de IBIMA-Plataforma Bionand.	7.861	1.572
3 NEVERAS FARMACIA PHARMA CARE PLUS 1/3- HVV Farmacia	4.500	413
384-Well Block Upgrade Kit	16.658	5.830
4 switch HUVV IBIMA	13.984	10.789
8-CHANNEL VOYAGER II EKLETRONI PIPETA	2.196	2.077
ABC WORSTATIO HRM Cardiología	2.295	880
ACCULUNG PULMON DE ENSAYO PRECISION	2.606	1.042
Adecuacion sala congeladores HUVV	72.735	6.082
Agitador de tubos- Civil- Centro transfusión	4.393	146
AGITADOR ORBITAL CELLTRON	2.442	1.018
AGITADOR ORBITAL THERMOMIXER C	3.832	2.953
Aislador de cuádruple trabajo (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	14.961	14.238
Aislador de cuádruple trabajo (2/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	14.961	14.238
Aislador de cría (1/2) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	24.763	23.566
Aislador de doble trabajo (1/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	8.151	7.757
Aislador de doble trabajo (2/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	8.151	7.757
Aislador de doble trabajo (3/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	8.151	7.757
Aislador de doble trabajo (4/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	8.151	7.757
Aislador de doble trabajo (5/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	8.151	7.757
Aislador de doble trabajo (6/6) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	8.151	7.757
Aislador individual (1/) Sala y cría de ratones axénicos Animalario UMA	10.008	9.525
ALps 30 Manual Heat Sealer MAterno lab Metabolopatias	4.195	3.379
ALPS MANUAL HEAT SEALER	4.195	3.163
Ampliación herramienta Acondrocalc 2.0	2.200	550
Ampliación Laboratorio IBIMA HUVV	5.254	0
Ampliacion web Prevans (2150115)	5.725	716
ANALIZADOR BIOIMPEDANCIA BIA 101	4.990	2.994
Analizador de bioimpedancia- HVV cardiología	8.000	1.200
ANALIZADOR DE BIOIMPEDANCIA NUTRILAB	4.500	3.380
ANALIZADOR DE COMPOSICIN CORPORAL BOD-POD	54.430	33.565
ANALIZADOR DE GASES PORTATIL Antonio Cuesta	18.980	949
ANALIZADOR DE GRASA CORPORAL TANITA MC 980 MA PLUS	10.409	9.854
ANALIZADOR DE INMUNOENCIMATICO- HOSPITAL DE DIA ANTEQUERA	3.000	150
Analizados Acidos nucleicos automatico TapeStation ECAI GENOMICA	40.000	18.000

Página 97 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 103/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 103/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 103/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



FIMABIS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Aparato de ultrasonido Viamo Sv7	13.746	9.622
Aparato electroporacion para tecnica i-Gonad: AIR/ROAD_REF 13725	9.000	3.600
Aparato respiratorio- Pediatría, Antequera	14.990	0
Aparatos de aire acondicionado- HWV- Fase II y III	6.307	420
Aplicación para tabletas_cuidados paleativos CUDECA	5.000	0
APP AGP NEUOTRIAL PWA	2.723	635
APP MÓVIL SUPERVIVIENTES A CÁNCER DE MAMA: ESTUDIO SERENAPP	11.906	0
App Oracle	27.996	6.999
APPLE CON CPUUNIDAD NEONATOLOGIA (1/5 equipos)	1.950	975
APPLE CON CPUUNIDAD NEONATOLOGIA (2/5 equipos)	1.950	975
APPLE CON CPUUNIDAD NEONATOLOGIA (3/5 equipos)	1.950	975
APPLE CON CPUUNIDAD NEONATOLOGIA (4/5 equipos)	1.950	975
APPLE CON CPUUNIDAD NEONATOLOGIA (5/5 equipos)	1.950	975
Apple Ipad PRo 12,9 M2 1/2	1.950	975
Apple Ipad PRo 12,9 M2 2/2	1.950	975
Apple M3 macbbok pro 14" para responsable de ECAI de Genómica.	4.280	2.051
APPLE MACBOOK AIR 13.6" CM22-018	1.570	1.243
APPLE MACBOOK PRO 14 " TANIA PINEDA	3.734	1.711
APPLE MACBOOK PRO 16	3.307	1.723
APPLE MACBOOK__PARA ANÁLISIS DE NEUROIMAGEN-PI19/01375	2.028	1.352
Apple MBP 13.3 SGP	1.768	1.684
Arco quirurgico 8 CHANNEL VOYAGER II ELECTRONI ECAI 03 GENOMICA	2.196	2.077
ARMARIO FARMACIA AREA EECC H COSTA DEL SOL	5.446	1.089
ARMARIO FARMACIA PHARMA CARE PLUS REFR. 1300 Farmacia Materno	7.086	2.362
ARMARIOS REFRIGERACIÓN FARMACIA HCIVIL	6.284	3.037
ARMARIOS REFRIGERACIÓN FARMACIA HRM 1/2	6.284	3.037
ARMARIOS REFRIGERACIÓN FARMACIA HRM 2/2	6.284	3.037
ARN QIACUBE CONNECT	6.900	3.105
ARP170-L-ITNR-RS/420+MEMO	8.973	8.828
ARTICULO CANON,	1.679	1.539
Asus G513 QM DAVID LADRON DE GUEVARA	1.515	1.472
ASUS ROG Strix G16 Dr. Miguel Angel Corrales Gonzalez HCS	1.810	664
AUTOCLAVE AES 50 50 LITROS	5.080	4.104
AUTOCLAVE LABORATORIO IBIMA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA (AUTESTER ST DRY PV III 80)	10.221	3.066
AUTOCLAVE STERICLAV-s 75 l. LAB H civil	5.590	4.652

Página 98 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 104/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 104/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 104/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Axygen® Axyspin Refrigerated Microcentrifuge Genomica Sede Instituto	2.778	602
BALANZA SEMI MICRO- Hospital civil pabellon 6	3.175	529
BARRERA, PIE MOVIL. EN EL EDIFICIO BIONAND.	2.262	1.553
BCU Y SEPARADOR N2 complementan NMR ANALYZER 400MHz (FPS)	12.633	8.906
Bioanalizador V chemistry S para LMRp	5.589	2.049
BIOIMPEDANCIA BIA BIVA PRO CON CABLE	4.990	2.994
BIOIMPRESORA TISSUEDSTART 3D EXTRUSION BIOPRINTER	10.749	5.599
BIORUPTOR COMPLETE SET SONICATION DEVICE	26.279	13.577
BOMBA DE VACIO 230 V 50HZ	3.312	2.486
CABINA ALTA SEGURIDA MICROBIOLOGICA C10 BSC-N-1300IIA2-X,	7.650	4.977
CABINA CLASE IIA2 COMPACTA REF 10565	3.202	1.974
CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL BIOBASE BBS-DDC	3.025	1.563
CABINA DE FLUJO, PUERTA FRONTAL	4.275	2.565
Cabina de gases con filtro para la Unidad de Nanoimagen de IBIMA	4.037	435
CABINA DE GASES DE SOBREMESA NUEVA CRUMA 670G.	3.150	2.917
CABINA DE PCR DNA/RNA UV CON CIRCULADOR LBL	1.954	1.531
Cabina de Seguridad 220-240v Class II (Sala Cultivos)	6.859	6.539
Cabina de seguridad biológica- Civil-pabellon 2	6.900	230
Cabina de seguridad biológica tipo IIA para la ECAI de Cultivos Celulares de IBIMA- Plataforma Bionand.	7.899	395
CABINA DNA RNA UV CON CIRCULADOR	1.876	1.370
CABINA PCR DNA RNA UV CON CIRCULADOR BL	1.876	1.408
CABINA PCR UVC/T-M-AR	2.050	1.580
CABINA SEGURIDAD BIOLOGICA BIO II ADVANCE PLUS REF 7491-1	6.495	4.991
CABINA SEGURIDAD BIOLOGICA BIO II ADVANCE PLUS REF 7491-2	6.495	4.991
Cabina seguridad- HMATERO- lab Ibima	9.112	759
Calorimetro Fitmate Pro	5.120	3.942
CAMA ARTICULADA PI15/02016 319-SK001-5-3 FUNC	2.073	1.057
CÁMARA OPTEM FUSION PARTS	3.301	2.035
CÁMARA FOTOMICROGRAFIA NIKON DS-Fi3 Unidad Microscopia Bionad	4.825	1.769
CÁMARA MICROSCOPICO HDMI-4K - 16 Mp HC CULTIVOS CELULARES	3.140	1.151
CÁMARA: NIT-WIDY-SENS-640V-ST-INGAAS	16.415	14.226
Campímetro computorizado	22.625	13.575
CAMPO ABIERTO CON DIVISION PARA ANIMALES	3.931	2.723
CARDIOVIT AT-102-G2 HCSol	2.595	865
Celldrop contador automatico celulas ECAI GENOMICA	2.236	1.006

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 105/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 105/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 105/130	



Centrífuga 5425 RG CIMES	4.474	3.589
CENTRIFUGA 5804 RG lab D-4 Bionand	9.867	5.756
CENTRIFUGA- Bionand- DE-09	9.177	153
CENTRIFUGA C ROTOR S4	10.310	7.818
CENTRIFUGA DE SOBREMESA DIGICEN 22	3.095	825
Centrífuga Digtor 22 lab HUVV IBIMA	8.404	4.342
Centrífuga Digtos lab Civil	8.404	4.342
Centrífuga herafuge 1.0.R TDL 5B Fase 2y 3 H civil	3.400	0
CENTRIFUGA LABORATORIO IBIMA HUVV Z206A	1.690	958
CENTRIFUGA REFRIGERADA 5430R C ROTOR FA 45 30,	7.305	6.712
Centrífuga refrigerada en las Unidades de Investigación Clínica en Fase I de IBIMA en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria	7.490	2.247
Centrífuga refrigerada en las Unidades de Investigación Clínica en Fase I de IBIMA H Civil	7.490	2.247
Centrífuga Universal 320 Unidad Cultivos	5.018	1.004
Centrífuga 5810 R G- Bionand	10.363	1.036
CENTRIFUGA VWR MEGA STAR 4.0 PACKAG H CIVIL	8.153	2.718
Cerramiento sala espera EECC RADIOTERAPIA HUVV	4.500	285
Cesion Udo Chromium	126.482	8.432
Cesion uso de FPS 2 mesas de acero inoxidable y 1 carrito	1.569	0
Cesion uso de FPS Centrífuga Heraeus Megafugue 16R	3.561	0
Cesion uso de FPS Contador de partículas CI 450T	4.443	0
Cesion uso de FPS Incubador CO2 DH Autoflow NU5510	4.786	0
Cesion USO SIMOA FPS	129.537	36.400
CINTA RODANTE MODELO PLUTO MED H/P/COSMOS	8.730	8.730
Citometro de Flujo CitoFlex S/B75442 (lab IBIMA HUVV)	40.851	38.945
Citometro de Flujo Cytotflex ECAI UPC (U tratamiento celular)	28.000	26.694
Citometro de Flujo Sorter (H CIVL)	302.823	288.691
CITOMETRO ECAI Citometría EXP. 2025049	170.000	2.833
CLARIUS SCANNER L20 HD3	6.884	2.180
Climatización en la sede IBIMA- Plataforma Bionand Primera planta	4.920	2.132
Colposcopio- Ginecologia	14.977	250
CONCELADOR VERTICAL -86° 1/3	14.125	11.379
CONCELADOR VERTICAL -86° 2/3	14.125	11.379
CONCELADOR VERTICAL -86° 3/3	14.125	11.379
CONCELADOR VERTICAL -86° 338 J	6.415	5.168
CONCENTRADOR DE SOBREMESA. REF 5624	7.021	6.475

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 106/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 106/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 106/130	



Conexión de la sala de congeladores del edificio IBIMA al grupo electrógeno.	2.757	322
Conexiones QIAVAC 24 PLUS +: BOMBA DE VACÍO Oncología	2.065	1.597
CONGELADOR 1/2	2.297	38
CONGELADOR 2/2	2.297	38
CONGELADOR -20 PARA MUESTRAS DE LA UGC DE FARMACIA	1.616	296
congelador -80° C- Cimes Sala Frío.	12.323	1.643
Congelador -80°C- Materno infantil	14.999	1.750
CONGELADOR -86°C,DW-83728J	10.216	7.095
CONGELADOR DE RAMPA BIOLÓGICA sala blanca	62.549	54.244
CONGELADOR PARA UNIDAD INVESTIGACIÓN CLINICA DE IBIMA SITUADA EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1.616	889
CONGELADOR VENTILADO VERTICAL -15/-25 °c no frost gnp3013 Biobanco Civil	1.664	1.330
CONGELADOR VENTILADO VERTICAL -15/-25 °c no frost gnp3013 ECAI Genomica	1.664	1.664
CONGELADOR VERTICAL DE 450 LITROS CON 14 CESTAS -20	1.815	575
CONSTRUCCION DE SALAS BLANCAS 1º certifi - (FACT. 80648 Y 80649)	123.156	37.022
Construccion Fase 2-3 1º planmta pabellon 1 H Civil	437.391	1.458
CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DE SALA PARA RAYOS X EN EDIFICIO BIONAND	17.884	1.190
Contador Celulas AUTOMATED CELLCOUNTER lab Ibima HUVV	2.925	975
Contador celulas CELLDROP COUNT CODE FL PAYG	10.300	5.665
CONTADOR DE CÉLULAS- Sala cultivos Bionand.	2.523	294
CONTADOR DE CÉLULAS 1/2- Regional- Unidad celular	5.070	84
CONTADOR DE CÉLULAS 2/2- Regional- Unidad celular	5.070	84
Contenedores refrigerados:CRYOPLUS 2 LN2-LAGERSYSTEM 200 REF 13917	14.594	5.595
CONTENENDOR CRIOGENICO MODELO 140 NU llarpege	5.210	1.737
Contrucción Hemodinamica HRM	333.022	49.399
CRIOSTATO CM3050S	38.441	17.299
CUNA TÉRMICA DE REANIMACIÓN MODELO IWPBESAIRSBL PANDA H ANTEQUERA	22.973	6.509
Derecho superficie Terreno Bionand	789.795	78.980
Desarrollo de App AUC y web de administración de la App	1.600	500
DISEÑO APP AGPNEUROTIAL PWA INTERNA SERVICIO NEUROLOGIA HRM MALAGA	4.758	2.478
DISGREGADOR DE TEJIDOS_REF 7927	6.000	4.637
DONACIÓN ECOGRAFO DIGITAL- HVV	48.301	5.635
DynaMag™-96 Side Skirted Magne A UNIDAD DE GENÓMICA DE IBIMA	2.629	745
Ecografo 1/3- HVV-Hematologia	3.331	167
Ecógrafo 2/3- HVV-Hematologia	3.331	167
Ecografo 3/3- HVV-Hematologia	3.331	167

Página 101 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 107/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 107/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 107/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



ECOGRAFO ACUSON JUNIPER Cardiologia HUVV	24.698	14.407
Ecografo ESAOTE	18.090	13.266
Ecografo ESAOTE My lab X8 (Reumatologia HUVV)	43.259	18.745
Ecografo ESAOTE MYLAB 5	14.045	5.618
Ecografo FSEEN	8.633	7.185
Ecografo General Electric Vscan Extend Dual R2	10.932	9.887
Ecógrafo- H. Materno- hospital de día Sonda Vysion Andy Color DICOM	4.178	209
ECOGRAFO Mindray MX 7	20.200	11.783
Ecógrafo modelo Mylab x6, monitor HD,19" Alta Resolución a color con 2 sondas Digestivo HUVV	26.620	5.324
Ecografo My lab ESAOTE	14.950	14.078
Ecografo My lab X Reumatologia HUVV	9.500	5.858
Ecógrafo MyLab Sigma Cirugía Cirugía Ortopédica y Traumatología AGS Norte	7.500	6.800
Ecografo MyLabSigma,	16.512	5.779
ECOGRAFO MYLABX5	19.965	14.009
Ecografo MYLABX8	28.500	26.632
Ecógrafo para el servicio de rehabilitación MEZ PHARMA	14.000	14.000
Ecografo Portatil Doppler Color M9 Midray Plataforma Premium	12.000	11.047
Ecografo VSCAN AIR CL C1 KIT, ULTRASOUND CARE Distrito Sanitario Málaga	4.500	1.500
ECOGRAFO, SONDA...REF 11366	37.389	21.187
Edificio Bionand	7.576.975	2.121.553
Edificio Bionand intereses prestamos 0	49.815	12.951
ELECTROCARDIOGRAFO CARDIOLINE- Carlos Haya planta 7.	1.818	242
ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY BENEHEARTH 1/3	1.679	1.487
ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY BENEHEARTH 2/3	1.679	1.487
ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY BENEHEARTH 3/3	1.679	1.487
Electromiógraf Unid Neuromuscular HURM	15.900	10.865
electrónica de red Unidad de Fase I de IBIMA en el Hospital Civil de Málaga en el Pabellón 1.	7.728	1.417
Encimeras de acero inoxidable para el laboratorio de radioquímica y radiofarmacia en el edificio IBIMA-Plataforma Bionand.	6.813	2.214
ENSOBRADORA NEOPOST REF 12960 Hospital Antequera	3.700	1.788
ENTRENADOR DE PARTO PRONT HCS	4.900	2.287
EPPENDORF THEMOMIXER C Oncología	3.913	3.065
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SALA DE ULTRA CONGELADORES LAB. IBIMA HUVV	4.389	1.463
EQUIPO DE CALORIMETRÍA. HUV- endocrino.	17.400	1.450
Equipo de espirometría- HUV- Neumología	4.995	83
Equipo de secuenciación masiva de nueva generación (NGS) DNBSEQ-T1+RS	289.660	0

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 108/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 108/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 108/130	



FIMABIS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Equipo edición de videos- Bionand	1.631	212
Equipo multidisciplinar de ecografía _EXP 2025046 (Unidad de Investigación IBIMA HW)	87.216	4.361
EQUIPO PARA LA DESCONGELACIÓN DE CÉLULAS: AST-600 THAWSTAR CFT2 PORTADOR VIALES	3.200	2.859
EQUIPO QUARK RMR PARA CALORIMETRIA	35.900	19.745
Equipos de electrocardiografía 1/3- Centros fuera- Marchena	5.569	278
Equipos de electrocardiografía 2/3- Centros fuera- Chipiona	5.569	278
Equipos de electrocardiografía 3/3- Centros fuera- Jaén	5.569	278
Escáner de patología digital Dell 21TB DSR: 23DELL73021.	145.000	145.000
Espacios administrativos EECC en la entreplanta pabellón 8 Hospital Civil	98.800	0
ESPIROMETRO NDD MODELO EASYONE AIR,	2.927	683
ESPIROMETRO SPIROSTIK laboratorio HUVV PFR 1/2	3.500	2.509
ESTACION DE REVISION VEEG VIDEO PC CON PANTALLA DE 24"	3.588	1.271
Estación de Revisión Vídeo EEG/PSG Dra. Fernandez	3.588	747
ESTESÍOMETRO- Regional EECC.	6.000	0
ESTUFA DE SECADO MARCA SELECTA MOD. DIGITRONIC	2.192	1.169
EXOSCOPIO RUBINA LENS NIR ICG 90º HCS Ginecología	12.491	2.706
Extractor DNA y RNA Maxwell 16	5.000	3.000
FANTOMA DE CALIDAD DE IMAGEN EN PET NEMA 2012 radiodiagnostico huvv	2.850	903
FIBROSCAN 360 Expert	71.906	46.779
FibroScan 430 Mini	50.100	40.553
FibroScan® 430+ M H Antequera	49.729	0
Fotofinder dermatoscope	4.850	4.850
Frigorífico y congelador- H MATERNO- lab Ibima	1.547	129
Fuente alimentación equipos laboraotrio APC 2200VA/198 1/2	1.923	641
Fuente alimentacion equipos laboraotrio APC 2200VA/198 2/2	1.923	641
Gafas de Cirugía Digestiva- Regional	3.576	60
Gafas Quirurgicas 1/3 MACROALL FRAMES , GRADUACION PRESCRIPCION	3.116	2.142
Gafas Quirurgicas 2/3 MACROALL FRAMES , GRADUACION PRESCRIPCION	3.116	2.142
Gafas Quirurgicas 3/3 MACROALL FRAMES , GRADUACION PRESCRIPCION	3.116	2.142
Gafas Quirurgicas ZEON ENDEAVOUR XL	3.331	2.290
GraphPad Prism version 10_	1.508	534
Grúa con báscula	9.668	2.739
Holter Neurologia HUVV	1.536	1.318
Homogeneizadores de paletas rotatorias GENTLEEMACS DISSOCIATOR REF 11751	6.600	3.410
Homogenizador de paletas rotatoria TISSUELYSER LT	8.311	4.709

Página 103 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 109/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 109/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 109/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



FIMABIS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

REF: 11371

HP PORTATIL ZBOOK FIREFLY_REF: CM22-031-dr JA MEDINA	1.518	1.265
HPLC AGILENT 1260 Infinity II Nefrología HURM	49.153	12.288
Imac Rosa M4 16 GB SSD1TB	2.000	500
Impedanciómetro- Fase I civil, pabellon8.	4.990	582
INCUBADOR 170 L IR Sensor PARA UNIDAD DE CULTIVOS DELULARES ECAI IBIMA_EXP 2023018	10.677	4.449
Incubador CO2 NUAIRE INVITROCELL NU5810E	7.265	0
INCUBADOR CO2 PARA UNIDAD DE CULTIVOS DE IBIMA	10.703	1.427
INCUBADOR DE CO 2 PARA UNIDAD DE CULTIVOS DELULARES ECAI IBIMA_EXP 2023018	9.303	3.876
Incubador de CO2 para la Unidad de Cultivos Celulares de IBIMA	10.800	720
INCUBADOR DE CO2 Steri Cycler Pi 160	10.991	3.297
Incubador microplaca con agitacion Lab IBIMA HUVV	2.486	746
INCUBADORA DE CO2 FORMA 310, O RING 3 SIULICONE REF 5732	6.263	5.654
INMOVILIZADO MATERIAL: TELEVISION LED FULL HD 500 HZ PARA LA UNIDAD DE SALUD MENTAL HURM	2.065	1.897
Instalación de Rampa de CO2 n sala de cultivos PAbellon 2 Lab IBIMA en el Hospital Civil	7.427	866
Instalación de split de aire acondicionado para la sala de frío de la sede de IBIMA-Plataforma Bionand	5.320	1.017
INSTALACION SENSOR H2 Bionand	3.099	1.859
Ipad Pro 12.9 María GONZALEZ Lopez	1.983	992
IPAD, boligrafo táctil y fundas Guillermo Quesada	2.854	714
IPHONE 16 PRO BLACK urología HUVV	1.759	440
Juego pipetas automaticas ECAI Genomica	2.378	1.070
Lab chip GX Touch 24 instrument,	25.221	23.021
Laboratrio Hormonas H Civil	117.657	7.804
Lampara de Hendidura Alergia	2.500	1.927
LASER CO2- DERMATOLOGÍA HVV	4.470	75
LASER SORTER CYTEK UNID CITOMETRIA IBIMA	110.000	51.333
Lavado Microplacas IW-8 Lab IBIMA HUVV	4.780	1.434
LAVADORA DEL BRONCOSCOPIO: MINI ETD2 PLUS. REF 3661	4.500	4.068
LAVAVAJILLA- materno infantil farmacia	1.663	305
LECTOR MICROPLACAS- Bionand- química	52.598	4.383
LOGOTIPO TEXTO PRINCIPAL IBIMA	6.080	4.256
Mac Book Air mBA 13 -M2/8/512-MIDNIGHT	1.545	1.223
MACBOOK pro 14 m4 máxima 36gb	3.849	962
Macbook Pro 16 Salvador Oña Compan	4.594	2.297
MACBOOK PRO DE 14 PULGADAS REF 8343	2.429	2.257

Página 104 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 110/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 110/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 110/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



FIMABIS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Manguito de isquemia para estudio clínico acondroplasia del grupo IBIMA FA-07 INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	4.628	771
Máquina de hielo triturado- Bionand- Unidad lavado	4.211	772
MÁSCARA DE SILICONA 2/4- Nodos de Cádiz, Córdoba, Jaen y Valladolid	4.425	401
MÁSCARA DE SILICONA 3/4. Nodos de Cádiz, Córdoba, Jaen y Valladolid	4.425	369
MASCARA DE SILICONA 4/4. Nodos de Cádiz, Córdoba, Jaén y Valladolid	4.425	369
MÁSCARA SILICONA 1/4- nodos de Cádiz, Córdoba, Jaen y Valladolid	4.425	369
MATERIAL DE ELECTRÓNICA DE RED FASES TEMPRANAS DE IBIMA EN EL HOSPITAL CIVIL: SWITCH HUAWEI S5731-S48P4X (48 10/100/1000BASE-T)	5.747	1.724
MATERIAL FUNGIBLE: ORDENADOR LENOVO. NIEVES MONTENEGRO	1.616	976
MEJORA 2150106 plataforma TIC para La adaptación de un sistema de ayuda a la toma de decisiones (DSS)	10.950	5.703
MESA EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA SEERS SM8583	3.140	2.485
Micro centrifugadora Eppendorf 5430R	1.501	600
MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA EPPENDORF 5415R	2.250	2.084
MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA 5427 R GLP FA-45-30-11 EU	5.468	4.569
MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA LEICA (microscopia H CIVIL)	20.178	19.550
MICROSCOPIO LEICA	5.876	3.036
Microscopio Leica MAtéo TL RUo unidad de cultivos	7.983	1.596
MICROSCOPIO MULTIFOTÓN PARA MICROSCOPIA ÓPTICA LDM980 KMAT	600.000	240.000
Microscopio Olympus Neumología HUV	2.805	2.476
MICROSCOPIO Y CÁMARA PARA CULTIVOS ALERGIA	2.731	819
MICROTOMO PARA IMPLANTACIÓN ECAI BIOBANCO	10.000	7.056
MILLIPORE PRODUCCIÓN DE AGUA PURA Y ULTRA IBIMA- PLATAFORMA BIONAND.	14.798	4.439
MOBILIARIO LABORATORIO IBIMA HOSPITAL GUADALHORCE	14.445	6.581
Modulo de CO2- Calorímetro de Laura Muñoz HC Sol	4.477	1.567
MODULO E PASE	39.050	30.101
MÓDULO ePASE® Farmacia HUV	44.450	12.965
MONITOR ERC LEADER	5.552	1.295
MONITOR MAPA SPACELABS ONTRQAK	2.989	1.794
Motor quirúrgico Traumatología del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.	14.790	2.958
MSI PORT. RAIDER_REF CM22-016	3.190	2.807
Neumann TLM 103 stereo	1.569	1.373
Neumann U87 Ai Stereo	3.801	3.320
NEVERA PHARMA 2/3- HUV- farmacología	4.500	413
NEVERA PHARMA 3/3- HUV- farmacología	4.500	413
Nódulo periférico pulmona	52.000	0
NS INCUBATOR_Shaker Modular 1/2	3.000	2.302
NS INCUBATOR_Shaker Modular 2/2	3.000	2.302
Nueva climatización Bionand	131.929	9.895
nueva sala de trabajo para personal en IBIMA-Plataforma Bionand (encima de Resonancia)	80.087	0
OBRA REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN ELECTROFISIOLOGÍA HUV	553.678	64.319
Obras adecuación puestos Edificio Bionand	18.662	1.182
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO VANTAGE PLUS LED		
	2.115	1.058
REF		

Página 105 | 124

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 111/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 111/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 111/130	



FIMABIS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

OLFATOMETRO- CIMES	27.426	4.114
Opción de Compra - Microscopio Opmi Vario Renting Caixa	3.014	2.655
ORDENADOR ANÁLISIS DE NEUROIMAGEN	2.021	1.347
Ordenador Apple MBP 16 SB Leonor Santos	2.749	802
Ordenador GABRIEL OLIVEIRA MBPRO 14 EECC de endocrinología y nutrición p	2.989	0
Ordenador- Hospital 12 octubre	1.991	456
Ordenador- Hospital civil-pabellon 6	2.237	373
ORDENADOR RD16/0007/0010	1.997	1.623
Ordenador SURFACE PRO ULTR<	1.571	425
Ordenador Versus PC-Rafael Nuñez	4.024	3.700
ORDENADOR: IMAC AZUL	2.107	1.361
Ordenador-Bionand_Nanoimagen	2.355	98
OSCILÓMETRO		
	13.479	2.696
Tremo Flo C-100 Alergia		
PACK GAFAS REALIDAD VIRTUAL	2.976	2.232
PANTALLA PROFESIONAL LG ENTRADA EDIFICIO BIONAND	5.750	5.031
pantalla STUDIO DISPLAY STANDARD JAVIER MEDAL ANTIÑOLO	1.793	1.457
PARTICION DESMONTABLE EN SALA DE JUNTAS. EDIFICIO BIONAND PLANTA 1	2.960	1.924
PARTICION DESMONTABLE LINE DE PERFILERIA OCULTA. MAMPARA SEPARAION PARA SALA	2.350	1.684
RECURSOS HUMANOS EDIFICIO BIONAND		
PC de sobre mesa Dell Precision 3660 Antequera	2.113	749
PC SOBREMESA GRUPO C-06 BIOINFORMÁTICA	2.499	104
PCR QIAcuity One 5 Plex Genomica	81.100	36.495
Pergola Gimansio Pediatrico Materno	14.928	0
Pérgola y toldo para la terraza de la sede del IBIMA-Plataforma Bionand.	5.100	2.295
PH-METRO DIGITRAPPER RECORDER HCS	4.235	2.329
Placas fotovoltaicas en la sede de IBIMA	214.221	3.570
Plataforam Acondroplasia A Leiva	5.000	2.604
PLATAFORMA ANDIACARE	16.000	7.667
Plataforma de Fuerza Portatil , Multicompnente Biomecanica N/S 3396DE FUERZ PORTATILE, MULTICOMPONENTE PARA BIOMECANICA. REF 5165	16.120	14.759
Plataforma de Fuerza Portatil , Multicompnente Biomecanica N/S 3397	16.120	14.759
plataforma TIC para La adaptación de un sistema de ayuda a la toma de decisiones (DSS)	52.800	41.800
PLATE NEXTERA 96 WELL ADAPTER PLATE...1/2	3.379	2.028
PLATE NEXTERA 96 WELL ADAPTER PLATE...2/2	3.379	2.028
PLETISMOGRAFO NEUMOLOGIA HRM	32.850	7.118
Poligrafo Nightscan	4.400	110
POLIGRAFO RESPIRATORIO NOX T35	4.950	3.242
Portal Web "predictplusprevent".	10.000	0
PORTATIL APPLE CHIP M2 DE APPLE CON CPU 24GB 1TB ... REF 11941 Jose Miguel Guzman	2.036	1.357
Portatil <Microsoft Surface 11G	3.058	764
Portatil <Microsoft Surface 7G	2.569	642
Portatil Alfonso Ledinez Jurado	1.973	1.028
Portatil apple bolsa eecc antequera	1.726	432
PORTATIL APPLE MACBOOK PRO 14 ' '	3.065	2.107
PORTATIL APPLE MACBOOK PRO 16	2.475	1.650
PORTÁTIL APPLE MACKBOOK PRO 14" M2 PRO 12	2.566	1.604
Portatil- Costa del Sol- Medicina interna	2.297	383
PORTATIL MBA 13.6 PROCESOR AND GRAPHICS JAVIER MEDal Antiñoilo	2.639	2.144

Página 106 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 112/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 112/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 112/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Portátil Nieves Cabrera para la unidad de EECC Fase 1	2.137	356
PORTÁTIL: MBP 16 - M1 (PRO) /16/1TB-SP	2.259	1.741
PortatilPORTATIL ASUS PROART H7606WP Pedro Serrano	2.255	0
PORTATRIL LENOVO M del Mar Perez H Antequera	2.024	1.139
PROCESADOR DE DATOS SYNOLOGY oncología medica intercentros	3.343	2.298
PROCESSOR APPLE M1 CHIP_ REF CM21-0159	1.578	1.555
Proyector optoma Canon para el salón de actos de IBIMA Plataforma Bionand	3.849	2.967
PYROMARK Q48 AUTOPREP INSTRUMENT, QUIAMPLIFIER 96.	79.800	55.949
Quantum Studio 6 PRO	51.129	51.129
Rampa de CO2 para la sala de cultivos del pabellón 2 del Laboratorio de Ibima en el Hospital Civil.	4.731	134
REACTIVOS DE INSTALACION DE CP 2020001 QUANTUM STUDIO	5.273	5.273
REAL TIME PCR SYSTEM Neurofarmacología Bionand	21.492	12.537
recipiente criogénico para Unidad de resonancia de IBIMA	4.762	2.064
reductor de volumen, VR NX INSTRUMENT,	10.391	5.369
REFORMA DE LA PLANTA 1 Y AMPLIACION EN LA PLANTA SEGUNDA DE AREA DE IBIMA en HUVV	1.055.989	64.239
reforma de sala de cultivos y sala de congeladoresl edificio IBIMA-Plataforma Bionand.	9.151	555
Reforma para adaptación de almacén para albergar las muestras en la sede de IBIMA-Plataforma Bionand.	7.203	120
REFRIGERADOR PHARMA PER37G CON VITRINAS HCS	2.220	925
RESPIRADOR NEONATO EQUIPO SERVO-N	14.898	6.456
Respirador portatil- Antequera- Medicina interna	14.760	492
RESPIRADOS NEONATO WORKSTATION NEOATAL CARE,	14.692	6.611
ROTULOS PARA EL EDIFICIO IBIMA SITUADO HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	5.440	3.808
SAI (sistema de alimentación ininterrumpida) Unidad de Nanoimagen.	5.800	604
SAI ANTARES 6.000 VA Autonomía 45 HORAS	11.595	3.140
SAI Servidor Hospital 12 de Octubre Tania Pineda - David Olmos	18.115	5.661
Sala Blanca H Civil Pab 9 Planta Baja	14.990	0
Sellador bolsas Hawo	4.130	3.673
SELLADOR DE BOLSA DE CORDÓN RAPID SEAL	3.887	3.762
SenTec Digital Monitor. CAPNÓGRAFO TRANSCUTÁNEO	8.579	2.435
Servidor NAS SYNOLOGY 12bahí. Rack Intel Xeon D-1531 6nú,8G para documentación general del instituto (Servidor)	7.265	2.184
Servidor Oncología	7.800	6.955
SERVIDOR SYNOLOGY RS1619XS	3.391	2.543
SET OPTICA MINIATURIZADA	12.084	3.625
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(1)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(10)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(11)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(12)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(13)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(14)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(15)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(2)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(3)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(4)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(5)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(6)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(7)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(8)	2.500	1.212
SILLA DE FUNCION MULTIPLE(9) REFERENCIA ODA-BB	2.500	1.212
SILLON PARA EXTRACCIONES ELECTRICO 1/4	2.230	1.676
SILLON PARA EXTRACCIONES ELECTRICO 2/4	2.230	1.676

Página 107 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 113/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 113/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 113/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



SILLON PARA EXTRACCIONES ELECTRICO 3/4	2.230	1.676
SILLON PARA EXTRACCIONES ELECTRICO 4/4	2.230	1.676
SILLON PARA EXTRACCIONES ELECTRICO, FASE I CIVIL	5.471	1.641
Sillones electromedicina 1/8- fase II-III, pab 1	2.364	79
Sillones electromedicina 2/8- fase II-III, pab 1	2.364	79
Sillones electromedicina 3/8- fase II-III, pab 1	2.364	79
Sillones electromedicina 4/8- fase II-III, pab 1	2.364	79
Sillones electromedicina 5/8- fase II-III, pab 1	2.364	79
Sillones electromedicina 6/8- fase II-III, pab 1	2.364	79
Sillones electromedicina 7/8- fase II-III, pab 1	2.364	79
Sillones electromedicina 8/8- fase II-III, pab 1	2.364	79
SIMULADOR DE OBSTETRICO VICTORIA	91.500	62.525
Sintetizador de Péptidos LIBERTY BLUE 2.0	125.000	41.667
Sistema automático de grabación y rotulación de CD/DVD para uso en entorno médico, Modelo GENOMA_REF 14940	5.990	2.496
Sistema automatizado de manejo de líquidos de grado laboratorio clínico	110.000	0
SISTEMA DE ALARMA, ZONA DE CRIOPRESERVACION DEL LABORATORIO DE MEDICINA REGENERATIVA.	2.015	1.930
Sistema de cámaras seguridad para el edificio IBIMA-Plataforma Bionand.	4.977	995
sistema de climatización de la sala Congeladores HUVV	28.030	12.614
SISTEMA DE MEDICION- UMA_Centro investigación	5.180	648
Sistema de Monitorización Mysirius para la zona nueva de EC H. Civil. Inmovilizado: alarma y su instalación.	2.411	181
Sistema de monitorización y registro de temperatura de la medicación Farmacia HUVV	12.324	2.465
SISTEMA DE ULTRASONIDOS AFFINITI 30 CON SONDA S4-2 HURM Cardiología	16.700	13.425
SISTEMA DE ULTRASONIDOS LUMIFY HURM Cardiología	13.300	10.692
Sistema de videoconferencia para sala de reuniones de la sede de IBIMA	3.935	984
Sistema Purificacion Aguas Tipo I IQ7 (HCivil)	11.472	10.937
Sistema Purificacion Aguas Tipo II IX (HCivil)	11.472	10.937
Sistema Purificacion Aguas Tipo II IX (HUVV)	11.472	10.937
Sistemas Microfluidico Chromium X Next GEM ECAI GENOMICA	126.482	56.917
Sobremesa y monitorECAI Citometría Bionand	3.195	2.130
Software citometría de flujo. FLASH DRIVE	3.468	1.301
SOFTWARE FLOWJO ACADEMIC WITH DONGLE	3.589	323
software FocusedON Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología HUVV	4.235	2.470
Software para la gestión del animalario de IBIMA - Plataforma Bionand.	8.200	2.733
SONDA AC 2540	2.420	524
Sonda Ecográfica Inalámbrica- Cesjo Barbarela	5.336	812
Sonda Ecográfica Inalámbrica para Rehabilitacion Hospital Virgen de la Victoria.	5.445	1.634
SONDA LENEAL COLOR DOPPLER VERSION B	3.450	2.128
Sonda Lineal C14Complemetno del ECO Dopleer Midray M9	2.977	2.694
SONDA LINEAL COLOR DOPPLER VERSION B	4.175	2.574
Sonda Lineal SL15-43	4.000	2.800
Sonda Lineal SL3323	4.500	3.628
Sonda para ecografo- Costa del sol- UCI	3.198	290
Sondas Ecográficas Inalámbricas 1/3	5.282	1.673
Sondas Ecográficas Inalámbricas 2/3	5.282	1.673
Sondas Ecográficas Inalámbricas 3/3	5.282	1.673
Split de aire acondicionado- Bionand- Sala congeladores	4.389	293
Suministro de carro de enfermería	1.407	398
Suministro de carro de parada	1.871	530
Sustitución puerta garaje Ibima.	1.747	291

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 114/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 114/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMSG	PÁG. 114/130	

Switch - Unidad investigación H Civil	2.410	50
TANQUE DE NITRÓGENO REF Alergia	12.197	6.505
Tarjeta Grafica GIGABYTE GEFORCE RTX GAMING 1/2	2.500	1.302
Tarjeta Grafica GIGABYTE GEFORCE RTX GAMING 2/2	2.500	1.302
TENSIOMETRO MONITOR MAPA SPACELABS ON TRAK ULTRALITE AMBULATORY BLOOD	1.796	1.235
TERMOCICLADOR - C1000 TOUCH CYCLER W/96W DP	6.175	3.911
TERMOCICLADOR TOUCH CYCLER_ REF 7220	6.175	5.043
Termocilador C100 ECAI GENOMICA	8.904	4.007
THERMOMIXER- Bionand- D04	2.327	39
THERMOMIXER C BASIC DEVICE W/O BLOCK Unidad de Genómica de IBIMA	2.658	753
THERMOMIXER FP- Bionand- D-04 Alergia	2.484	41
TONÓMETRO ICARE Y SONDAS	3.289	3.255
Torso Cabeza Instrumentalizada Anestologia	2.949	688
TOUCH CYCLER C1000 Touch with 96 Deep	6.175	4.264
TOUCH CYCLER PCR	6.175	4.219
TRABAJOS ZONA LATERAL Y TRASERA DE BIONAND	41.455	2.625
Trans-Blot Turbo Starter Sys Mini NC	2.729	1.800
TTL TEKNOPRO WORKSTATION CM22-009	1.693	1.505
ultra turrax T 25 Dispensor de tejido adiposo- H.Regional-Unidad producción celular	5.332	0
ULTRACONGELADOR -80° UNIDAD FASES TEMPRANAS DE IBIMA EN EL HOSPITAL CIVIL DE MÁLAGA.	6.895	2.069
ultracongelador -80° para la unidad de investigación clínica de IBIMA HUVV	6.500	3.792
Ultracongelador -80° C- Fase II/III civil	7.762	129
Ultracongelador -86 Endocrino HUVV	16.371	3.265
ULTRACONGELADOR -86 °C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE	7.722	7.601
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E	65.877	47.919
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Civil	21.959	21.959
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E Biobanco Costa del Sol	10.980	10.980
ULTRACONGELADOR -86 °c NUAIRE GLACIER NU9668E HUVV Lab Analisis Clinicos	10.980	10.980
Ultracongelador 86,Double Cooling "HOSPITAL GENERAL" FARMACIA	15.973	1.331
Ultracongelador 86,Double Cooling PASILLO CONGELADORES PABELLÓN 6 SÓTANO	15.973	1.331
Ultracongelador 86,Double Cooling pdte ubicacion	31.946	2.662
Ultracongelador 86,Double Cooling SALA CRIO BB PABELLÓN 5 SÓTANO	15.973	1.331
Ultracongelador 86,Double Cooling SALA CRIO HORM. PAB 2 SÓTANO	15.973	1.331
Ultracongelador 86,Double Cooling SALA CRIO HORM.PAB 2 SÓTANO	15.973	1.331
Ultracongelador 86,Double Cooling Sede IBIMA sala criopreservacion -2	15.973	1.331
Ultracongelador -86° nuair Biobanco H civil Pab 5 sotano	14.450	7.225
Ultracongelador -86° nuair Biobanco HUVV	14.750	7.375
ULTRACONGELADOR -86°C	10.912	10.912
ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE NU99828JE		
	9.978	4.490
Medicina Interna HURM		
ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD NU99828JE EXP 2023021 LOTE 1 Biobanco H CIVIL	14.977	4.743
ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD NU99828JE EXP 2023021 LOTE 1 Biobanco HUVV	14.977	4.743
ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD NU99828JE EXP 2023021 LOTE 1 H Materno	14.977	4.743
ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD NU99828JE EXP 2023021 LOTE 1 lab HUVV LIB-200	14.977	4.743
ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD NU99828JE EXP 2023021 LOTE 1 SEDE INSTITUTO	14.977	4.743
ULTRACONGELADOR US-688 -86°C 68-78L/500 CAJAS ULTRASAFE SA EXPD 2022021	21.800	14.437
ULTRACONGELADOR VERTICAL -86 °c nordic lab ultu100	6.359	5.087
ULTRACONGELADOR VERTICAL 86°C- Regional- Neuropsicofarmacologia	7.428	371
ULTRASCONGELADOR -86 °C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE Fase I	7.933	7.933
ULTRASCONGELADOR -86 °C NUAIRE BLIZZARD NU99338JE Sala Blanca	7.933	7.933

Página 109 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 115/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 115/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 115/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA FASE I PLANTA 1 PABELLÓN 8 DEL HOSPITAL CIVIL DE MÁLAGA. EXPEDIENTE 2024020	293.173	4.398
UNIDAD DE INVESTIGACION CLINICA FASE I (HVV)	149.914	35.239
Unidad de Investigación Clínica Fases Tempranas de IBIMA- Plataforma Bionand.	28.795	816
UPGRADE SOFTWARE AFFINITI 70 ecografo	6.198	1.937
URETEROSCOPIO OLYMPUS	11.340	11.340
Videoproector Láser EB-L530U 5200 WUXGA HRM Cirugia Digestiva	3.479	1.594
Vidriera primer piso lateral izquierda BIONAND REF 10202	3.081	899
Vitrina Frigorifica FARMACIA PHARMA CARE PLUS	7.086	2.362
Voltímetro MERS00002 MICRO- POLIMETRO MILLICELI-ERS 1 SET	2.928	1.903
Vscan Extended DUAL DICOM	5.823	5.406
web almudena Ortega (pdte nombre)	2.975	930
WEB IBIMA, 2023	10.977	4.574
WEB PREVANS REF 8549	36.307	9.833
Web TeenFit. Objetivo 2 del proyecto.	10.000	0
XSENSOR BRAND SENSOR	2.426	1.496

Los elementos de inmovilizados activos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 son:

Descripción del elemento	Valor contable	Amortización acumulada
2 CARROS MEDICOS ERGOTRON -	7.421	7.421
2 EQUIPOS DE ESTIMULACIÓN DE CORRIENTE DIRECTA (STARTIM 8)	7.421	7.421
2 UNIDADES MONITOR MULTICANAL	15.810	15.810
2D Tracker barcoded tubes U-bottom	6.553	6.553
3 LUPAS RYDON (STANN TTL)	6.526	6.526
3 UNIDADES CAMILLA SEERS DAY CARE COUCH	10.560	10.560
4 CAJAS PLACE PREFERENCE ESPACIAL PARA RATONES	10.917	10.917
6 ORDENADORES TOSHIBA TECRA R850-PT 520E	7.135	7.135
ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DE LA RESONANCIA MAGNETICA: OPCION OTI SIGNA EXCITE.	9.365	9.365
ADQUISICION CENTRIFUGAS ALTA VELOCIDAD	5.266	5.266
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE LECTURA DE ELISPOT/FLUORUSPOT PARA REALIZAR ENSAYOS DE ELISPOT	49.005	49.005
ADUISION ORDENADOR: MBP 13.3 SPGR/2.9GHZ/8GB/512GB-ESP	1.654	1.654
Agitador magnético agimatic	373	373
Agitador Magnetico Agimatic-E	441	441
Agitador orbital IKA KS 130 B	700	700
AGITADOR PARA PLACAS PETRI MARCA HEIDOLPH MOD. POLIMAX 2040	2.708	2.708
Agitador vibrador de tubos VORTEX	248	248

Página 110 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 116/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 116/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 116/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



FIMABIS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

ANALIZADOR ANALOX AM-1	9.298	9.298
ANALIZADOR BIOIMPEDANCIA BIA 101	4.000	4.000
Analizador Bioimpedancia Nutrilab	7.360	7.360
ANALIZADOR DE BIOIMPEDANCIA NUTRILAB	7.605	7.605
ANALIZADOR DE MANO POR INFRARROJOS DE CO2.	4.187	4.187
Aparato para EMG de superficie 8 sensores	28.496	28.496
APLICACION "MAS CAMINOS"	9.000	9.000
APLICACION ALGORITMO POR LECTURA DE HISTORIAS CLÍNICAS CON MINERÍA DE TEXTO	25.404	25.404
APLICACION DE GESTION DE ENSAYOS CLINICOS EN BASE DE DATOS MYSQL	5.279	5.279
APLICACION INFORMATICA HPCL	1.975	1.975
APLICACIÓN INFORMÁTICA REGISTRO DE PROYECTO DESPRESCRIPCIÓN	3.632	3.632
Aplicación Matlab de MathWorks IBERSCOPE	10.550	10.550
APLICACIÓN MÓVIL DESARROLLO APP AUTORIZADO POR ISCIII	7.500	7.500
APLICACION PARA LA VALORACION DE LA FRAGILIDAD EN LOS PACIENTES CRONICOS EPADI	5.400	5.400
APLICACION PKUSOS	6.500	6.500
APLICACION WEB MULTIPLATAFORMA DONANTES	7.599	7.599
APP PARA LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPLICACIONES ASOCIADAS AL USO DE LOS DISPOSITIVOS VENOSOS	14.500	14.500
APPLE		
MBP 13.3 SPGR Macbook Pro 13-INCHTOUCH	1.893	1.893
APPLE MACBOOK		
MBP 13.3 SPACE GRAY	1.553	1.553
APPLE MACBOOK 13		
Apple Macbook Pro 15,4 MD332Y/A I7 2,4	2.524	2.524
APPLE MACBOOK PRO 17"	1.820	1.820
APPLE MBP 15" 2.53G/4G/500G	2.114	2.114
APPLE MBP16	1.529	1.529
Armario (4 unidades)	2.065	2.065
Armario almacenaje reactivos	2.794	2.794
ARMARIO CAJA AUTOADMINISTRACION (1 DE 4)	612	612
ARMARIO CAJA AUTOADMINISTRACION (2 DE 4)	9.340	9.340
ARMARIO CAJA AUTOADMINISTRACION (3 DE 4)	9.340	9.340
ARMARIO CAJA AUTOADMINISTRACION (4 DE 4)	9.340	9.340
Armario congelador	9.340	9.340
Armario Congelador Temprow para almacenaje de muestras.	1.575	1.575
ARMARIO DISPENSACION VERTICAL, KARDEX SYS 120-1212	1.800	1.800
Armario refrigeracion	42.506	42.506
Armarios Inflable (Unid.Micros	2.752	2.752
	4.891	4.891

Página 111 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 117/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 117/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXPPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 117/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



FIMABIS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

Autoclave de sobremesa	11.900	11.900
Autoclave Mod Autester ST	8.056	8.056
Baño precistern	382	382
Balanza analítica	4.339	4.339
BALANZA BIO IMPEDANCIA TANITA BC-418 MA	2.594	2.594
Balanza calibracion (Federico)	695	695
Balanza de Precisión	1.300	1.300
Balanza electrónica	600	600
Balanza SI-234	1.850	1.850
Baño agitación de precisión	1.950	1.950
BAÑO AGUA 8L +5°C A 99° c CON TAPA	3.100	3.100
Baño de agua "Precisdig"	1.024	1.024
Baño de agua 20 l.	800	800
Baño Precistern + bandeja	423	423
BAÑO SECCIONES HISTOLGICAS Teñidor Automatico (Unid. Micr	14.294	14.294
Baño termostatico con agitacio	2.500	2.500
BASCULA ELECTRICA MODELO 764	1.511	1.511
BIORUPTOR PICO SONICATION DEVICDE FOR 1,5ML TUBES.	21.900	21.900
Bomba de vacio	1.600	1.600
Broncofibroscopio Anestesia HUVV	10.777	10.777
Cabina Biocap, CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	1.828	1.828
Cabina de Gases	2.650	2.650
Cabina de seguridad biológica	5.792	5.792
CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA CLASE 2 PARA USO DEL BIOBANCO.	5.967	5.967
CAJA DEMETABOLISMO (1 DE 4)	10.695	10.695
CAJA DEMETABOLISMO (2 DE 4)	10.695	10.695
CAJA DEMETABOLISMO (3 DE 4)	10.695	10.695
CAJA DEMETABOLISMO (4 DE 4)	10.695	10.695
CAJA METABOLISMO SISTEMA OXUTEL	17.990	17.990
CAJA SHARKOON LIT 200 ATX 2 USB 3.0 RGB SIN FUENTE NEGRO, MÓNITOR ASUS , PLACA BASE MSI	2.453	2.453
Cajones de muestras biologicas	44.029	44.029
Camara digital	3.235	3.235
CAMARA DIGITAL ENDOSCOPIA + MONITOR TFT	2.928	2.928
CAMARA FLIR E60BX	6.328	6.328
Camara para microscopio CAM-SC	3.698	3.698

Página 112 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 118/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 118/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXPPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 118/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Camera Chemidoc (Infraest.)	15.517	15.517
CAMPANA ASPIRACION GASES	8.490	8.490
CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	1.828	1.828
CAMPIMETRO AUTOMATICO CARL ZEISS HUMPHREY HFA-740	14.500	14.500
Cardiva ecógrafo	18.360	18.360
Centrifuga 5810 RG 230	8.840	8.840
CENTRAL DE CONTROL PARA RECEPCION, GESTION Y COMUNICACION CON HABITACIONES CC-122F OPTIMUS; FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VCC 10A FA-10DI.; MODULO DE AUDIO AM-1F; PULSADOR DE LLAMADA Y PRESENCIA PT-1CG; PULSADOR DE LLAMADA PARA BAÑO PT-1BF; MANDO DE CAMA CON	5.897	5.897
Centrifuga 5424	2.204	2.204
CENTRIFUGA 5430R , EPPENDORF	6.315	6.315
Centrifuga 5810R Rotor A-4 62 + Adaptadores tubos de 15 ml (Eppendorf)	7.325	7.325
Centrifuga de sobremesa eppend	9.177	9.177
Centrifuga Microcen 21	1.512	1.512
Centrifuga mod. Megafuge 40R	16.398	16.398
Centrifuga multifuge 1SR	8.868	8.868
Centrifuga Multifuncion Refrigerada NuWind NuAire	21.360	21.360
CENTRIFUGA REF XXL DRIVE 220V XXL	5.465	5.465
Centrifuga refrigerada	18.670	18.670
CENTRIFUGA REFRIGERADA (-10 + 40 °C) 5704000016	5.236	5.236
Centrifuga Refrigerada (Unid.M	13.347	13.347
CENTRIFUGA REFRIGERADA DE SOBREMESA MULTIFUGE X3R	8.964	8.964
Centrifuga refrigerada Multifuge 3SR+	34.896	34.896
Centrifuga refrigerada sobreme	9.177	9.177
Centrifuge 5810	5.082	5.082
Centrifuge 5810 R W/O Rotor	5.798	5.798
CHEMIDOC IMAGIN INSTRUMENT SISTEMA MODULAR PARA LA SEPARACIÓN DE GELES	68.363	68.363
CINTA ERGOMETRICA MOD TRACKMASTER TMX428	7.480	7.480
Citometro de flujo analizador	126.168	126.168
Colector	2.200	2.200
COLECTOR DE POLENES : STORE TRAP (7DRECORDING9240 V	4.964	4.964
Combi 12-Well Channel Harveste	10.000	10.000
Complemento camilla hidraulica	1.800	1.800
COMPRA 1 UNIDAD DE MACBOK AIR 13"/MACBOOK PRO-AUTO-ENROLL APPLE CARE PROTECTION PLAN	2.554	2.554
COMPRA DE ECOGRAFO PORTATIL	8.843	8.843
COMPRA DOS EQUIPOS APPLE MBAIR 13,3/ APP FOR MACBOOK/ MB AIR/ 13" MB PRO	3.399	3.399

Página 113 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 119/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 119/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXPPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 119/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



FIMABIS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

Cuentas anuales 2025. Memoria del ejercicio

COMPRA EQUIPO APPLE : MBP 15.4/ 2,2GHZ /16GB/256GB-ESP APP FOR MAC BOOK PRO.ZML	2.073	2.073
APPLE USB SUPERDRIVE		
CONGELADOR -20°C (AC-425) RADIBER	927	927
CONGELADOR -80° DH.SWUFD1500	11.933	11.933
Congelador -80°C	9.500	9.500
Congelador 86 Upright	30.903	30.903
CONGELADOR -86° NVAIRE NV9668E CON SISTEMA DE SEGURIDAD CO2 NVAIRE GLACIER BLUE	10.640	10.640
CONGELADOR ESTAT.LABORATORIO MEDILINE LIE	1.662	1.662
Congelador GNP2976	1.137	1.137
Congelador GNP2976 (Federico S	1.137	1.137
-CONGELADOR LIEBHERR	2.599	2.599
-REFRGERADOR LIEBHERR		
CONGELADOR LIEBHERR PREMIUN SUPERFROST, NEVERA LIEBHERR 2M X 75CMS	2.373	2.373
Congelador Siemens (Lab.H.Civi	1.326	1.326
Congelador vertical	4.792	4.792
Congelador vertical	1.174	1.174
CONGELADOR VERTICAL - 80	8.139	8.139
Congelador vertical -20°C LF-700	4.792	4.792
CONGELADOR VERTICAL ELECTRONICO	764	764
CONGELADOR VERTICAL MOD. GNP3013 NO FROST MARCA LIEBHERR	1.994	1.994
Congelador Zanussi	301	301
CONTADOR DE PARTICULAS	13.295	13.295
CONTADOR DE POZO ATOMLAB	5.845	5.845
Contador radiaciones	32.400	32.400
Contenedor para la criopreservación de células	2.908	2.908
Controlador vacío V-850 P/R200/205 BUCHI	1.575	1.575
CPU para control de accesos Sala Blanca	2.206	2.206
Criostato Mod 550	15.264	15.264
Criotomo de deslizamiento	14.748	14.748
CUBETA DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL	12.088	12.088
Cyclone Phosphor Scanner	19.067	19.067
D20029 Donación en especie Ecógrafo ABBVIE SPAIN S.L.	13.000	13.000
DESARROLLO (RFGI)	6.770	6.770
DIGITAL LAB STANDART STEROTAXIC RAT	7.760	7.760
DOCUMENTADOR DE GELES Y FUENTE DE ILUMINACION	5.144	5.144
DOPPLER FALCON PRO N/S VP37414	31.284	31.284
DOS ORDENDORES IMAC 27	3.329	3.329

Página 114 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 120/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 120/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 120/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



DRAWECONTROL (400 LITROS)	7.372	7.372
Ecocardiógrafo	38.000	38.000
Ecógrafo	12.531	12.531
Ecógrafo DOPPLER	14.500	14.500
Ecografo CArdiva	18.300	18.300
ECOGRAFO CON Sonda LINEAL MODELO X-PORTE	40.000	40.000
Ecografo Doppler My lab 9 Esaote	48.400	48.400
Ecógrafo ECODOPPLER WELLD FDC6000 CON Sonda LINEAL 13MHZ Y CARRO	6.280	6.280
Ecografo General Electric Voluson E8-2D	61.710	61.710
Ecografo mac GE Healthcare	12.300	12.300
Ecógrafo Mindray M6	16.890	16.890
ECÓGRAFO MOD.BK3000 UROLOGIA	164.535	164.535
Ecógrafo modelo "LOGIQ Book XP-Enhanced"	14.750	14.750
Ecografo My Lab Seven	26.500	26.500
ECÓGRAFO MYLAB GAMMA	17.950	17.950
Ecógrafo MylabSix16350045	14.000	14.000
ECOGRAFO NOBLUS	17.900	17.900
ECOGRAFO PHILIPS CLEARVUE	16.364	16.364
ECOGRAFO PORTATIL DE COLOR DOPPLER SONOSCAPE	10.000	10.000
Ecografo portátil Reumatología HRM	26.000	26.000
ECOGRAFO SONOSITE MTURGO Y Sonda CONVEX C60X	14.400	14.400
ECOGRAFO VIVID	28.500	28.500
Ecógrafo y sonda convex	15.200	15.200
ELECTROCARDIOGRAFO CARDIO-M PLUS	1.650	1.650
ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY 8ENEHEART	2.476	2.476
ELECTROCARDIOGRAFO MODELO MAC-600 GE HEALTHCARE; 12SL, MEDIDAS QT/QTc, PANTALLA 12 DERV, COLOR.	2.500	2.500
ELECTRODOS P/IMPEDANCIOMETRO AKERN	22.320	22.320
ELECTROMIOGRAFO 4 CANALES CADWELL	5.000	5.000
Equipamiento de la sala de criopreservación.	3.098	3.098
Equipamiento PCR	17.377	17.377
EQUIPAMINETO: -GLOMAX(R) DISCOVER SYSTEM FULLY LOADED -GLOMAX(R) DUAL INJECTORS WITH PUMPS	28.980	28.980
Equipo analisis de marcha BTS G WALK	3.900	3.900
EQUIPO DE MONITORIZACION MULTICANAL REF: IPM12+HYPERVISOR VI	41.500	41.500
EQUIPO DE ONDAS DE CHOQUE BTL 600 Lymphastim 12 Topli	8.500	8.500

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 121/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 121/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXP MQG	PÁG. 121/130	



Equipo de secuenciación	15.579	15.579
EQUIPO ESPIROMETRIA VYNTUS PNEUMO C/DOSIMETRO APS	11.506	11.506
EQUIPO FABRICADOR HIELO 150 KG FCT150A FRIG.	3.367	3.367
Equipo informático IMAC 27"	2.371	2.371
Equipo informático portátil	1.282	1.282
Equipo informático TAY i5-660	1.638	1.638
EQUIPO ONDAS DE CHOQUEMOD. BTL-500 SWT POWER	9.500	9.500
EQUIPO PORTATIL DE ULTRASONIDOS MODELO V-SCAN EXTEND V1.2 SECTOR WIFI	5.930	5.930
EQUIPO PORTATIL DE ULTRASONIDOS MODELO. VSCAN 1.2	6.100	6.100
equipo radiología digital FCR capsulaX acelerador CR	18.500	18.500
Equipo Veriti 96 Well Thermal	5.061	5.061
EQUIPO XEROX , MODELO 5325v..S	4.800	4.800
EQUIPO XEROX MODELO 365IV..XM	2.300	2.300
EQUIPOS DE ESTIMULACIÓN DE CORRIENTE DIRECTA (STARTIM 8)	7.421	7.421
Equipos informáticos	2.054	2.054
ERBEKRYO EQUIPO CIRUGIA CRIOTERAPIA	17.000	17.000
ESP151 LQ Car TD	18.058	18.058
Espectrofotómetro Nanodrop	9.600	9.600
ESPECTOMETRO NANODRUP ND-ONE-W	11.310	11.310
ESPECTROFOTOMETRO (LMR)	5.330	5.330
Espectrofotómetro NANODROP 8000	17.800	17.800
Espectrofotómetro Nanodrop BNS	9.202	9.202
Espirometro	3.325	3.325
Estación preparación cultivos	6.375	6.375
Esteriomicroscopio Leica M50	2.917	2.917
Estufa cultivos	844	844
Estufa de cultivos	4.194	4.194
Estufa de secado Serie 7000	1.095	1.095
ETHOVISION SOFTWARE	7.890	7.890
EvoSafe freezer- 86 - 720 litros	23.400	23.400
EXP.1014-2018. SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE FUNDACIONES GESTORAS DE LA INVESTIGACION (RFGI)	3.544	3.544
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN CELULAR DEL H.R.U. CARLOS HAYA	2.585	2.585
FACTURA MONTAJE RED WIFI EN DISTRITO: PUNTO CABLEADO ANTENA FTP; OMNI 10 PBI DOBLE; LOBO 900*AD	5.508	5.508
FibroScan 402 y sonda M	6.000	6.000
Fluorímetro de Placas Bio-Tek	14.469	14.469

Página 116 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 122/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 122/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 122/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FRA VFP/1012797DRAGER (MATERILA FUNGIBLE) :BILIRRUBINOMETRO	3.983	3.983
Frigorífico	309	309
Frigorífico	4.287	4.287
Frigorífico 4º C	344	344
Frigorífico COMBI	827	827
Frigorífico K3660	790	790
Frigorífico K3660 (Federico So	790	790
Frigorífico vertical +4ºC	4.308	4.308
Frigorífico vertical +4ºC LR700	4.308	4.308
Frontofocometro HLM 7080 OftalmologíaHUV	1.680	1.680
Fundanet(fase I)	39.082	39.082
GeneChip mouse mapping 5K SNP kit	9.995	9.995
GS-800 DENSITOMETER	8.874	8.874
Holter de larga duración Neurología HRM	4.800	4.800
HOMOGENIZADOR DE TEJIDOS LABORATORIO HOSPITAL CIVIL ECAI GENOMICA	1.992	1.992
Horno Hibridacion Problot 12	1.779	1.779
IMAC 27 QUAD-CORE I5 3.2	1.925	1.925
-IMAC 27"/3.2QC/M380/CT Y	1.996	1.996
-APP FOR IMAC -AOS AE	1.996	1.996
IMAC DE 21.5" RETINA CTO DE MRT42	1.925	1.925
Imepdianciometro BIA BODycompr	1.922	1.922
IMPRESORA 3D	2.415	2.415
Incubador CO2(Lab.Hospital Ci	7.111	7.111
Incubador CO2/02	6.780	6.780
Incubador de CO2	6.299	6.299
Incubador de CO2 Mod.Heracell	5.980	5.980
Incubadora CO2 Nuair Invitrocell Nu5810E(1 de 2)	8.120	8.120
Incubadora CO2 Nuair Invitrocell Nu5810E(2 de 2)	8.120	8.120
Incubadora CO2,CB210	8.688	8.688
Incubator CO2 CB150	8.137	8.137
Infraestructura UP celular	1.955	1.955
INSTALACION DE WIFI; CISCO AIRONETN 1602E,SWITCH CATALYST, SFP MINI-GBIC CISCO	7.055	7.055
INSTRUMENTACION:CABINA MOD BIO-11-A SEGURIDAD BIOLOGICA	5.108	5.108
INTEL i-7-2600(con SSD)	1.549	1.549
IPAD PRO 12.09	1.624	1.624
KEELER PSL CLASSIC PORTABLE HAND HELD SLIT LAMP	2.900	2.900

Página 117 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 123/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 123/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 123/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Lampara Unidad Microscopia (Mi	526	526
LASER DOPPLE (FAC.CIENCIAS DE LA SALUD)	19.491	19.491
LASER DOPPLE mejora 2230696	10.041	10.041
LAVADOR DE PLACAS THERMOFISHER	4.485	4.485
LAVADOR MICROPLACAS IW8 Intelspeed	2.588	2.588
Lavadora termodesinfectadora	7.690	7.690
LCD LG 42LK-450 FULL HD-USB-DVIX BG Y SOPORTE HAMA LED-LCD 400X400	1.719	1.719
LED 46 TV	1.751	1.751
Libreria de salvaguardia	5.265	5.265
LICENCIA MAC (MultiAgenda Clinica)	14.925	14.925
Licencia usuario Farmis_Oncofarm	3.690	3.690
LightCYcler (001.1)	18.037	18.037
Liminometro	727	727
LTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD	8.973	8.973
MAC BOOK PRO 13 INCH	1.808	1.808
MACBOOK Pro13"	2.229	2.229
MACBOOK APPLE	2.828	2.828
MACBOOK DE 12"	1.978	1.978
Macbook Nicolas Lundhal Ciano	1.963	1.963
MACBOOK PRO	1.937	1.937
MACBOOK PRO 13' CON PANTALLA RETINA + APPLICARE PROTECTION PLAN ITZIAR OCHOTORENA	1.730	1.730
MACBOOK PRO 13 RETINA CTO+ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT A DVI (FERNANDO REVIRIEGO)	1.866	1.866
MACBOOK PRO 13"	2.091	2.091
MACBOOK PRO 15	1.818	1.818
MACBOOK PRO MF841Y/A	2.023	2.023
MAGPIX equipo multiplexado tecnologia Luminex	24.500	24.500
Maquina cuchillas (Unid Micros	11.068	11.068
Maquina Hielo	3.150	3.150
MEJORA DE SERVICIO INNOVACIÓN EN APLICACIÓN " MÁS CAMINOS " DEL INMOVILIZADO 2150083	5.000	5.000
MEJORA DESAROLLO elemento 2150104	1.450	1.450
Mejora Investiga +	3.085	3.085
Mejora Software de Gestión Fundanet	6.483	6.483
Mesa de exploracion ginecologi	6.173	6.173
Mesa de medida para niños (J.P	1.542	1.542
MICROBALANZA DE PRECISION MICROBALANZA METTLER MOD. XP6.	19.640	19.640

Página 118 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 124/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 124/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 124/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Microcentrifuga 5415R	3.460	3.460
Microcentrifuga Microlitos Hermle Z216MK	3.550	3.550
Micronic wireless barcode scan	1.172	1.172
Microscopio	9.746	9.746
MICROSCOPIO POLARIZACION BINOCULAR	2.479	2.479
MICROSCOPIO 1 DM 750 RH+ DM IL3 LED+CAMARA	13.599	13.599
Microscopio binocular	958	958
Microscopio biológico Olympus	37.087	37.087
MICROSCOPIO DIRECTO DE RUTINA	8.190	8.190
Microscopio Fluoresc (Unid.Mic	17.433	17.433
Microscopio Frame BX41TF-5	43.021	43.021
Microscopio invertido	20.869	20.869
Microscopio invertido CKX 41SF	17.120	17.120
Microscopio invertido para opt	16.000	16.000
Microscopio invertido para optica UIS de corrección a infinito	14.759	14.759
Microscopio Leica	1.441	1.441
Microscopio Lupa	1.753	1.753
MICROSCOPIO OLYMPUS	1.141	1.141
Microscopio Olympus CX-41	1.507	1.507
Microscopio Olympus Trinocular BX41 n° Serie OK18035	10.599	10.599
Microscopio Opmi Varío Renting Caixa	76.443	76.443
MICROSCOPIO QUIRURGICO M220 F12 LED	8.851	8.851
Microscopio Trinocular AE-31	4.087	4.087
Microscopio Trinocular BA410	2.799	2.799
MICROSOFT SURFACE BOOK 2	2.689	2.689
Microtomo rotación	6.181	6.181
Microtomo de rotación	7.190	7.190
MINI GRABADORA DIGITAL DE REGISTRO DE HOLTER DE ECG CON PANTALLA LCD, MEMORY CARD Y GRABAION DE 7 DIAS	1.565	1.565
Misterium Malaga	99.000	99.000
M-MSK ULTRAQUND SYSTEM	15.000	15.000
Mob. Laboratorio Farmacologia (Campana extractora de gases 2)	7.005	7.005
Mobiliario de la sala de preparacion de muestras	13.707	13.707
Mobiliario Laboratorio	1.895	1.895
Mobiliario oficina Comité Etic	8.534	8.534
Mobiliario para la Sala Blanca	3.008	3.008

Página 119 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 125/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 125/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 125/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



Mobiliario Tabique separación despacho	2.112	2.112
MONITOR DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS	4.500	4.500
Monitor RADIFORCE REF 4793	1.800	1.800
Monitor UV	2.300	2.300
Nevera independiente sin conge	731	731
Ordenador Apple Imac 27" Quad Core i5	1.534	1.534
Ordenador HP 6735	1.525	1.525
Ordenador IMAC 27 Quad-Core i5 3.1 GHZ	1.606	1.606
ORDENADOR MAC 27 QUAD-CORE i5 MANOLO JIMENEZ	1.677	1.677
Ordenador MC-GOLD	1.659	1.659
Ordenador Portatil iMAC 24"	1.571	1.571
ORDENADOR SOBREMESA WORKSTATION	1.554	1.554
Ordenador Toshiba	1.832	1.832
PAGINA WEB, CUESTIONARIO DIGITAL	4.768	4.768
PCR en t real Mod 7500	48.103	48.103
pHMETRO	524	524
Phmetro Phmetro de sobremesa marca CRISON mod. GLP22 completo con	780	780
Pirosecuenciador GS JUNIOR 454	186.000	186.000
Pirosecuenciador PyroMark 096 ID incl. 096 ID software	107.400	107.400
placa, disco duro, ordenadores	1.719	1.719
Plataforma de MicroArrays	140.219	140.219
POLÍGRAFO - MODELO EMBLETA - MARCA NATUS MPR PG XS C1007030	4.161	4.161
POLÍGRAFO - MODELO EMBLETA - MARCA NATUS MPR PG XS C1007176	4.161	4.161
PORTATIL 13,3" PORTEGE R700-3G-EX-1DT	1.758	1.758
Portatil ASUS (5 ud.)	2.572	2.572
Portatil ASUS 1001PX-NEGR/N450/1/160/10.1/W7	1.892	1.892
PORTATIL DELL INSPIRON	1.406	1.406
Portatil HP 550 T5670	702	702
Portatil Toshiba SatelliteA300	950	950
Procesador de Tejidos STP-120	16.486	16.486
PROGRAMA ANALISIS DATOS ATLAS.TI (LICENCIA 5 USUARIOS)	1.893	1.893
Programa informatico	2.300	2.300
Protein IEF System Complete	6.213	6.213
PUENTE DE DISCUSIÓN LABOPHOT NIKON JAPAN	1.090	1.090
Pupitre Esteril. Ultravioleta	470	470

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 126/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNLSJ8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 126/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 126/130	



Quantstudio 3D Digital PCR System	34.730	34.730
RACK DE CONGELACION VILMUT FB368; RACK DE CONGELACION VILMUT FB545; NU ULTRACONGELADOR; SANNUUB SISTEMA DE SEGURIDAD	9.377	9.377
Racks de muestras	19.488	19.488
Racs de acero inoxidable	8.514	8.514
Radiforce RX250-BK	1.800	1.800
Recipiente Criogenico	10.976	10.976
Recipiente de criobiología de nitrógeno líquido.	16.798	16.798
reparacion congelador laboratorio del clinico	3.404	3.404
RINOMETRO ACUSTICO A1- COMPACT	9.000	9.000
Robot para manejo de liquidos	112.523	112.523
Secuenciador de genes AVANT GENETIC ANALIZER 3130XL	114.817	114.817
SEPARADOR DE CELULAS STARTING KITS	2.550	2.550
SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOLUCIONES PARA LA RED DE (RFGI)	7.197	7.197
SERVIDOR DE CENTAURO	2.475	2.475
Sillon de oftalmologia Allergan	4.200	4.200
Sistema Arraying de Tejidos	13.607	13.607
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN/NASSYNOLOGY, DISKSTARIONDS3617XS....	6.674	6.674
Sistema de captación de imagen	29.299	29.299
Sistema de separación celular	4.800	4.800
Sistema de transferencias de proteínas	1.600	1.600
SISTEMA INFORMATICO DE INTEGRACION CMBD	3.000	3.000
SISTEMA MEDICION (MANTA) DE PRESIÓN	20.460	20.460
Sistema PCR 7500	37.590	37.590
Sistema procesamiento cultivos	14.412	14.412
SISTEMA TELEMETRÍA APEX PRO	17.500	17.500
Slicer para tejido fresco	74.712	74.712
Small Dodeca Stainer with Kit	2.985	2.985
Software Bionumeric	29.190	29.190
SOFTWARE DESARROLLO DE LA APLICACION DILI	6.000	6.000
SOFTWARE ETHOVISION	3.225	3.225
SOFTWARE MULTINIVEL MLWIN PI15/02016	1.895	1.895
Software NIS-D Documentación	1.590	1.590
SOFTWARE PHARMASUITE FG	13.990	13.990
SOFTWARE SECUENCIADOR JUNIO	16.937	16.937
Software Stata,	3.063	3.063

Página 121 | 124

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 127/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 127/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 127/130	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico



SONDA 35-RS	4.756	4.756
SONDA COVEX C251	4.750	4.750
SONDA ECODOPPLER COLOR PORTATIL M7	17.900	17.900
SONDA ECOGRADO COMPACT CONVECTOR PROBE OF L52 (HITACHI)	3.950	3.950
SONDA GAMMA LAPAROSCOPICA	13.605	13.605
SONDA LINEAL-COLOR DOPPLER VERSION B,B/M	3.450	3.450
SONDA SL 1543	3.050	3.050
Sonicador S150 D	3.344	3.344
SPSS STATISTICS BASE	2.453	2.453
SYSTEMA POLYCOM	6.870	6.870
TANQUE DE NITRÓGENO 2" AIR LIQUIDE ARPEGE 170"	7.695	7.695
TELELUPAS QUIRÚRGICAS GALILEANAS 1HR0203	1.965	1.965
Termociclador	12.978	12.978
Termociclador App Bios. 2720GU	3.071	3.071
Termociclador CFX96 Real Time	59.600	59.600
Termociclador Doppio 2x48	2.144	2.144
Termociclador Gene Amp PCR System 9700	3.600	3.600
Termociclador Mod.2720 Applied	3.063	3.063
Termodesinfectadora Miele	10.900	10.900
Thermomixer Compact (Federico)	2.309	2.309
Tomografo de coherencia optica md cirrus 5000 Renting Ciixa	40.000	40.000
TOUCHE THERM CYCLER	3.608	3.608
TRANSDUCTOR MATRIZ LINEAL	3.173	3.173
TRANS-BLOT TURBO	3.184	3.184
TRANSDUCTOR C11 XVT	2.600	2.600
TRES ORDENADORES APPLE MACBOOK PRO 17	6.343	6.343
ULTRA CONGELADOR -86°C SWUF-D500	10.300	10.300
ULTRA CONGELADOR -86 C NU9668E Y SANNUUB2	11.693	11.693
Ultracongelador -86°C Mod. U-570	8.672	8.672
ULTRA CONGELADOR -86°C NUAIRE GLACIER NU9668E	8.828	8.828
ULTRA CONGELADOR -86°C NUAIRE modelo UN-9668E	10.793	10.793
ULTRA CONGELADOR DE -86 ° C NUARIE NV9668E	9.376	9.376
ULTRA CONGELADOR VERT r -80°C	6.083	6.083
ULTRA CONGELADOR VERTICAL THERMO SCIENTIFIC 995 -86 °C	5.495	5.495
Unidad de aire estéril	14.500	14.500

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 128/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 128/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 128/130	



UNIDAD DE ASISTENCIA RESPIRATORIA PARA RECIÉN NACIDOS	34.000	34.000
VENTILADOR V60 3.0SW	15.300	15.300
Vitrina Aspiracion de gases	3.100	3.100
VSCAN 1.2	6.100	6.100
Web Garantía Externa de la Calidad en Terapias Avanzadas.	6.510	6.510
WEB Neuroreca	2.050	2.050
Web Plataforma E-predictD	32.775	32.775
WEB PORTAL FOR H2020-MSCA-IF-2016, GA 748749	3.000	3.000
XINAPSE SYSTEMS LTD- JIM MRI	2.985	2.985
XPS 13 S/T 3H71672 (CINF15/046)	1.999	1.999

Elementos dados de baja en 2025

INVENTARIO				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Fecha de baja	Valor contable	Amortización acumulada
CONGELADOR -80°C ANGELANTONI IRILAB NEXT 520	01/07/2020	19/09/2025	2.270	2.270
CONTENEDOR DE NITROGENO LIQUIDO THERMOLYNE LOCATOR T8	14/05/2021	30/11/2025	1.796	1.633
Extractor DNA y RNA Maxwell 16	30/12/2022	30/06/2025	5.000	2.500
Ultracongelador Mod.750V (Fede	00/01/1900	31/08/2025	11.884	11.884
ULTRACONGELADOR VERTICAL -86°C MODELO IRILAB 520 NEXT V-4 STD	03/11/2014	19/09/2025	12.308	12.308

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 129/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 129/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 129/130	



Firma del Director Gerente

DILIGENCIA

D. José Miguel Guzmán de Damas

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2025, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la 123, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

Málaga, a 27 de marzo de 2026.


Director Gerente

Página 124 | 124

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS	29/06/2026 15:04:58	PÁGINA 130/130
VERIFICACIÓN	UUM32PXC4WJGG22FZNL5J8Y8TRQHE4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	02/07/2026 09:32:12	PÁGINA 130/130
VERIFICACIÓN	UUM32ZYXXPX8M5YT3M7R93VRVTJX3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MIGUEL GUZMAN DE DAMAS CERT. ELEC. REPR. G29830643	02/07/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVE3ZNQTCN9XBU7US9MYD5NXPMQG	PÁG. 130/130	